

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

*Acuerdo de Cabildo del Honorable ayuntamiento del Municipio de Nealtican, ,
por el que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal de Nealtican, Puebla,
2018-2021*



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
10/sep/2019	ACUERDO de Cabildo del Honorable ayuntamiento del Municipio de Nealtican, de fecha 14 de enero de 2019, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE NEALTICAN, PUEBLA, 2018-2021.

CONTENIDO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPIO DE NEALTICAN, PUEBLA 2018-2021	3
I. Mensaje del Presidente Municipal Constitucional	3
II. Integración del Honorable Ayuntamiento de Nealtican	3
III. Introducción	4
IV. Metodología de Elaboración.....	5
V. Marco Jurídico.....	6
VI. Diagnóstico Municipal.....	7
VII. Misión, Visión y Valores	20
VIII. Plan Municipal de Desarrollo	21
Eje 1: Gobierno eficiente y de calidad	22
Eje 2: Oportunidades para todos	25
IX. Alineación del Plan de Desarrollo Municipal	37
X. Tablas programáticas	42
XI. Compromisos	51
XII. Proyectos estratégicos	54
XIII. Glosario de términos.....	56
RAZON DE FIRMAS.....	60

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPIO DE NEALTICAN, PUEBLA 2018-2021

I. Mensaje del Presidente Municipal Constitucional

Nealtican es grande gracias a su gente, su situación geográfica y riquezas naturales han contribuido a su desarrollo en diferentes sectores económicos de la producción como son: agricultura, ganadería, minería, producción de maquinaria, industria de la construcción, música, artesanía y servicios.

Sin embargo, las necesidades de los Nealtiquenses han crecido y hoy la población demanda más y mejores servicios, atención de calidad y solución real y oportuna a problemas sociales. Esta es una gran oportunidad para cumplir junto con mi equipo de trabajo, los compromisos que realizamos durante el camino hacia esta meta que hoy vemos realizada.

El presente Plan Municipal de Desarrollo pretende ser la plataforma de donde emanen políticas públicas eficientes que atiendan la seguridad, salud y educación, principalmente, con participación ciudadana en el ejercicio de los recursos públicos.

Es un honor poder servir a los ciudadanos de Nealtican y la Colonia Guadalupe Hidalgo, quienes confiaron en mí para representarlos durante el periodo de administración 2018 – 2021 y juntos construir bases sólidas sobre las cuales podemos crear el municipio que anhelamos, donde cada persona pueda escribir su propia historia y cumplir sus sueños.

Ustedes son la fuerza que mueve a este municipio y el principal motivo para trabajar con honestidad, compromiso, lealtad y transparencia para hacer de Nealtican un lugar ideal para vivir.

Te invito a que juntos construyamos hoy, el futuro de Nealtican, donde haya seguridad, trabajo, bienestar y un legado para nuestros hijos y las futuras generaciones que habiten en ésta que es nuestra tierra, nuestra gente y nuestra gran familia.

Norberto Luna Ramos

Presidente Municipal Constitucional de Nealtican

II. Integración del Honorable Ayuntamiento de Nealtican

Norberto Luna Ramos

Presidente Municipal Constitucional

Gloria Romero Luna

Regidora de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública

Luis Castillo Luna

Regidor de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

Obdulia Soriano Luna

Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales

Daniel Flores Pérez

Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería

Obdulia Castillo Vázquez

Regidora de Salubridad y Asistencia Pública

Javier Castro Popoca

Regidor de Hacienda Pública

Ibeth Castro Castillo

Síndico Municipal

Sandra Lucía Méndez Santamaría

Regidora de Ecología y Medio Ambiente

Sandra Santamaría Castillo

Regidora de Equidad de Género, Grupos Vulnerables, Migrantes y Juventud

III. Introducción

La administración pública municipal requiere de una renovación total sobre las estrategias para la atención de las necesidades de las personas, por lo que la planeación municipal se vuelve indispensable para el cumplimiento de objetivos y metas.

La planeación municipal es un proceso mediante el cual las ideas y propuestas de solución se cristalizan en un Plan Municipal de

Desarrollo, mismo que conjunta ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción, los cuales están alineados a los Planes de Desarrollo Estatal y Nacional, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El presente documento representa una guía estratégica para la utilización eficiente de los recursos públicos que lleguen al municipio de Nealtican, donde cada peso sea utilizado con responsabilidad en beneficio de la sociedad.

Con la aplicación real de la Ley de Ingresos Municipal y la utilización del Presupuesto Basado en Resultados, se logrará en principio una mayor recaudación de ingresos propios, a la vez que el presupuesto tendrá la visión de mejorar la calidad de vida de las personas.

La participación ciudadana juega un papel central en el desarrollo de este gran proyecto, no solo como espectadores, sino como parte de este documento y en general durante el proceso de planeación, ejecución, seguimiento y rendición de cuentas sobre la gestión municipal.

La equidad de género está reflejada con la integración del H. Ayuntamiento, donde la mayoría son mujeres, lo que significa una oportunidad para demostrar la capacidad de trabajar en equipo y legislar a favor de los ciudadanos de Nealtican.

El objetivo de esta administración es recuperar la confianza en nuestros gobiernos municipales, en legitimar el papel de los servidores públicos a través de la transparencia y rendición de cuentas sobre cada uno de los recursos que sean transferidos al Municipio de Nealtican, así como su ejercicio, aplicación y destino correspondiente.

IV. Metodología de Elaboración

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Nealtican está basada en el Manual para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo “Incorporación del Enfoque Poblacional y Elementos de Planeación Estratégica para el Desarrollo Local”, desarrollado por el Gobierno del Estado de Puebla.

Su enfoque está orientado al desarrollo de estrategias para incrementar la recaudación de recursos propios y sentar las bases para que en un futuro Nealtican sea un municipio autosuficiente en el ámbito económico.

Se utiliza el Presupuesto Basado en Resultados como herramienta de planeación presupuestaria para la asignación de recursos a acciones

que generen un beneficio social directo y se vea reflejado en la mejora de la calidad de vida de los Nealtiquenses.

Las propuestas contenidas en este documento surgieron durante el acercamiento a la gente del municipio de Nealtican durante el proceso de campaña y en el periodo previo a la toma de posesión. El Plan Municipal de Desarrollo contiene 5 ejes rectores y 3 estrategias transversales.

Se realizaron mesas de trabajo con todas las regidurías y sindicatura involucradas en la presente administración, en las que se organizaron las estrategias y líneas de acción, en tablas programáticas alineadas a los ejes rectores, posteriormente cada una de ellas expuso dichas tablas y recibieron retroalimentación por parte de las áreas involucradas.

Durante el proceso de planeación también se tomó en cuenta la opinión de la población a través de la convocatoria a 5 foros, uno por cada eje rector: Gobierno eficiente y de calidad, Oportunidades para todos, Seguridad para las familias, Progreso económico y Desarrollo Sustentable, de los cuales surgieron propuestas ciudadanas.

Este Plan contiene la esencia de las necesidades de la gente de este municipio y las estrategias de solución a cada una de ellas a corto, mediano y largo plazo. Sin embargo se hace necesaria la participación de la gente de Nealtican para convertir esta visión en una realidad y hacer de nuestro municipio un referente regional de desarrollo y progreso para todas las familias.

V. Marco Jurídico

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 25, 26, 115 fracción V inciso a) y c) y 134.

Ley de Planeación

Artículo 1 fracciones I y III; 2, 3, 20, 33, 34 fracciones II, III, IV y V

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Artículo 4 fracción XXVI y 54.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

Artículo 107 y 108.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

Artículo 2 fracciones I, II, III, IV y V, 3 fracción X, 4, 7, 9 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, 10 fracciones I, II, III, IV, V, VI, 13 y 14.

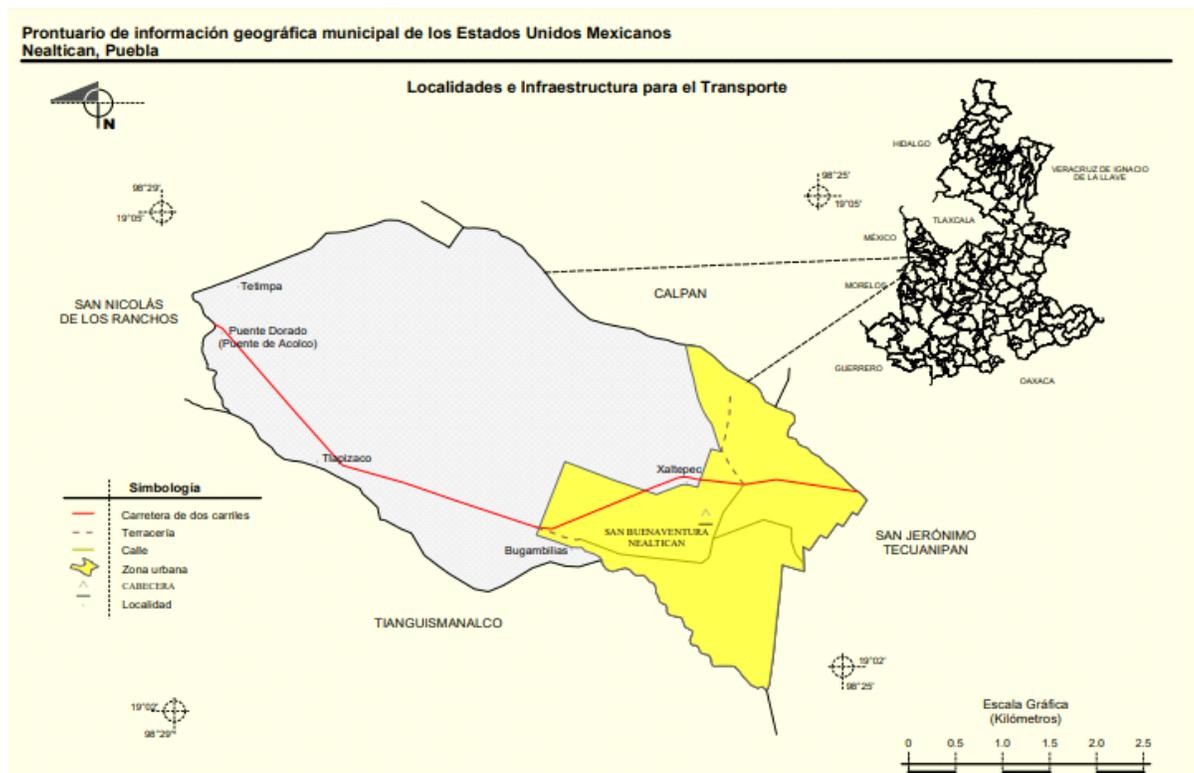
Ley Orgánica Municipal

Artículo 101, 102, 103, 104 fracciones I, II, III, IV, 105, 106, 107 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, 108, 109, 110 y 111.

VI. Diagnóstico Municipal

Se realizó una investigación sobre el diagnóstico del municipio de Nealtican, con datos tomados de diferentes instituciones oficiales como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Consejo Nacional de Población (CONAPO), Instituto Nacional para el Federalismo Hacendario (INAFED), así como tesis y artículos publicados.

Ubicación Geográfica



Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Nealtican, Puebla.

El Municipio de Nealtican se localiza en la parte Centro Oeste del Estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los Paralelos 19° 02' y 19 ° 05 de Latitud Norte y los Meridianos 98° 25 y 98° 29 de Longitud Oeste. Colinda al norte con los municipios de San Nicolás de los Ranchos y Calpan, al este con los municipios de Calpan y San Jerónimo Tecuanipan, al Sur con los municipios de San Jerónimo Tecuanipan y Tianguismanalco al Oeste con los municipios de Tianguismanalco y San Nicolás de los Ranchos.

Tiene una extensión de 18.787 kilómetros cuadrados, que representa el 0.06% del territorio estatal, que por su tamaño lo ubica en el lugar 202 del Estado, después de Zoquiapan y antes de Camocuautla.

De acuerdo a los datos del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2017, la encuesta Intercensal 2015 del INEGI y del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla (CEIGEP), el municipio de Nealtican presenta la siguiente situación social de manera general y específica en sus diferentes áreas:

Demografía

Concepto	Cantidad
Población total	12,442
Población femenina	6,572
Población masculina	5,870
Población urbana	11,517
Población rural	494
Población de 0 a 14 años	4,162
Población de 15 a 64 años	7,537
Población de 65 años y más	741
Porcentaje de la población de 3 años y más que habla lengua indígena	10.08 %
Densidad de población 3/ (personas por km2)	659.50

Fuente: Ficha Municipal de Información Básica de Nealtican (CEIGEP)

La población total del municipio con cifras de la encuesta Intercensal realizada en el año 2015 por el INEGI es de 12,442, lo que representa el 0.2% de la población total a nivel Estado, de las cuales la mayoría son mujeres 6,572, y 5,870 hombres. De la población total, 7,537 se concentran en edades de 15 a 64 años, el 10.08% habla la lengua indígena náhuatl transmitida de generación en generación, sin embargo se ha venido perdiendo con el paso de los años a pesar de que en el municipio existe una primaria indígena donde promueven la enseñanza de esta lengua.

Orden de gobierno	Edad mediana
Municipal (Nealtican)	22 años
Estatad (Puebla)	26 años

Nacional (México)	27 años
-------------------	---------

Fuente: Ficha Municipal de Información Básica de Nealtican (CEIGEP)

Visión en cifras del municipio de Nealtican, septiembre 2018 (INEGI)

Panorama sociodemográfico de Puebla 2015 (INEGI)

De acuerdo al cuadro anterior, la edad mediana del municipio de Nealtican es de 22 años, es decir, la mitad de la población de Nealtican es menor a 22 años, lo que significa que en el municipio de Nealtican la mayoría de la población es joven. La edad mediana del municipio es menor en comparación con el Estado y a nivel nacional, que son de 26 y 27 años, respectivamente.

Nealtican Población 2000-2017					
	2000	2005	2010	2015	2017
Hombres	5,127	5,035	5,746	5,870	6,371
Mujeres	5,517	5,478	6,265	6,572	7,132
Total	10,644	10,513	12,011	12,442	13,503

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2000 (INEGI)

Encuesta Intercensal 2005 (INEGI)

Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 (INEGI)

Encuesta Intercensal 2015 (INEGI)

Proyección de la población a mitad del año 2017 (CONAPO)

Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017, realizado por la Secretaría de Desarrollo Social del

Gobierno federal.

En este cuadro se muestra el comportamiento del crecimiento poblacional a partir del año 2000 y hasta el año 2017, la cifra del último año es una proyección realizada por el CONAPO y estima una población de 13,503 para el año 2017.

Se observa un crecimiento negativo entre el año 2000 y 2005, situación que puede atribuirse a la migración al país de Estados Unidos de Norteamérica, en su mayoría hombres. A partir de 2005 y hasta 2017 el crecimiento tiene sentido positivo y a partir de 2015 se prevé un aumento en el nivel de crecimiento poblacional con la llegada de gente de fuera del municipio que viene a trabajar y se queda a vivir, con lo cual crecerá la demanda de servicios municipales básicos.

Situación social

Evolución de las carencias sociales

Concepto	% de la población en el municipio					Estatal 2015	Semáforo
	1990	2000	2010	2015	2015		
Rezago educativo	36.52	33.83	33.52	31.50	23.21	●	
Carencia por acceso a los servicios de salud	N.D	98.61	70.6	34.9	19.39	●	
Carencia por material de pisos en la vivienda	33.93	11.81	8.91	10.00	5.69	●	
Carencia por material de muros en la vivienda	5.01	4.40	0.17	0.00	3.72	●	
Carencia por material de techos en la vivienda	1.75	1.27	0.02	0.00	0.99	●	
Carencia por hacinamiento en la vivienda	54.04	33.73	20.40	15.00	12.30	●	
Carencia por acceso al agua entubada en la vivienda	16.49	2.32	0.47	1.40	6.94	●	
Carencia por servicio de drenaje en la vivienda	92.71	17.71	4.77	0.80	10.65	●	
Carencia por servicio de electricidad en la vivienda	4.68	3.58	0.77	0.10	0.88	●	

Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017, realizado por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno federal.

Derivado del análisis de la tabla anterior se identifica la necesidad de reforzar la orientación del gasto al abatimiento de las carencias en las que el municipio aún presenta rezagos respecto al promedio estatal: carencia por acceso a los servicios de salud, carencia por rezago educativo, carencia por material de pisos en la vivienda y carencia por hacinamiento en la vivienda.

Salud

Porcentaje de población afiliada a servicios de salud	62.02%
Tasa de mortalidad	3.70%
Tasa de mortalidad infantil	7.11%

Fuente: Ficha Municipal de Información Básica de Nealtican (CEIGEP)

La tabla anterior muestra que un 62.02% de la población total está afiliada a los servicios de salud, el 37.98% no cuenta con seguridad social, la tasa de mortalidad es del 3.70% y la tasa de mortalidad infantil de 7.11%.

Unidades médicas	
Consulta externa (IMSS-PROSPERA, SSA, DIF)	3
Hospitalización especializada	0
Hospitalización general	0

Fuente: Ficha Municipal de Información Básica de Nealtican (CEIGEP)

Visión en cifras del municipio de Nealtican, septiembre 2018 (INEGI)

Sólo existen 3 unidades médicas externas, dos de ellas se encuentran en la cabecera municipal las cuales son una derivada del IMSS-PROSPERA, otra de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y una en la Colonia Guadalupe Hidalgo que está alineada al DIF, sin embargo ninguna cuenta con servicios de hospitalización general o especializada, por lo que es necesario gestionar estos servicios dentro de Nealtican, ya que los hospitales generales más cercanos se encuentran en los municipios de San Andrés Cholula y Huejotzingo.

Educación

	Municipal	Estatad	Nacional
Población analfabeta	5.8%	6.3%	5.5%

Fuente: Ficha Municipal de Información Básica de Nealtican (CEIGEP)

Encuesta Intercensal 2015 (INEGI)

Visión en cifras del municipio de Nealtican, septiembre 2018 (INEGI)

Existe analfabetismo en Nealtican, 722 personas no saben leer ni escribir, lo que representa un 5.8% de la población total, al compararlo con las tasas de analfabetismo estatal y nacional, cuyos porcentajes son del 6.3% y 5.5% respectivamente, el municipio se encuentra por debajo del porcentaje estatal y por arriba del porcentaje nacional, no obstante es necesario implementar acciones de gobierno para reducir este porcentaje de analfabetismo en el municipio.

	Municipal	Estatad	Nacional
Grado promedio de escolaridad	7	8.5	9.2

Fuente: Ficha Municipal de Información Básica de Nealtican (CEIGEP)

Encuesta Intercensal 2015 (INEGI)

Visión en cifras del municipio de Nealtican, septiembre 2018 (INEGI)

En Nealtican el grado promedio de escolaridad es de 7 años, lo que equivale a que en promedio un ciudadano nealtiquense solamente llega a estudiar el primer año de secundaria. El grado promedio de escolaridad a nivel estatal es de 8.5 años, es decir en el estado de Puebla una persona estudia el tercer año de secundaria. El grado promedio de escolaridad a nivel nacional es de 9.2 años, lo que significa que en promedio un mexicano estudia el primer año de preparatoria.

Del análisis anterior, al comparar el grado promedio de escolaridad del municipio de Nealtican se muestra que está por debajo del grado promedio de escolaridad a nivel estatal y federal. Si la educación es el motor del desarrollo de los pueblos, Nealtican requiere de educación integral para elevar el grado de escolaridad promedio y en consecuencia la calidad de vida de su población.

Escuelas	
Preescolar	3
Primaria	5
Secundaria	2
Bachillerato General	1
Bachillerato Tecnológico	0
Universidad	0
Total	11

Fuente: Ficha Municipal de Información Básica de Nealtican (CEIGEP)

Existen en total 11 escuelas: 3 de nivel preescolar, 5 de nivel primaria, 2 de nivel secundaria y un bachillerato general, no existe Bachillerato Tecnológico ni Universidad en nuestro municipio. Lo anterior sugiere la necesidad de promover la gestión de planteles de educación media superior tecnológica y nivel superior en cualquiera de sus modalidades. De esa manera se acercará la educación al municipio y los jóvenes tendrán la oportunidad de estudiar una carrera técnica o profesional.

Vivienda

Cobertura de servicios básicos en vivienda				
		Municipal	Estatal	Nacional
Viviendas habitadas	particulares	2,657	1'554,026	31'949,709
Disponen de agua entubada		98.65%	93.06%	94.6%
Disponen de drenaje		98.65%	91.11%	93.2%
Disponen de electricidad		99.74%	98.7%	98.7%
Con piso de tierra		10.39%	4.4%	5.9%

Fuente: Ficha Municipal de Información Básica de Nealtican (CEIGEP)

Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla

Encuesta Intercensal 2015 (INEGI)

Encuesta Nacional de Hogares 2017 (INEGI)

Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2016

Visión en cifras del municipio de Nealtican, septiembre 2018 (INEGI)

De las 2,657 viviendas habitadas en el municipio, están cubiertos casi en su totalidad los servicios básicos de agua, drenaje y electricidad con porcentajes del 98.65% y 99.74%, respectivamente, mismos que se encuentran por arriba de los porcentajes estatal y nacional, sin embargo el 10.39%, se mantiene con piso de tierra, porcentaje mayor al estatal que es del 4.4% y del nacional que es del 5.9%, por lo que es necesario destinar recursos para este rubro y disminuir esta carencia en vivienda.

Economía

Economía	
Población ocupada	4,208
Hombres	2,984
Mujeres	1,224
Sector primario	34.58%
Sector secundario	31.27%
Sector comercio	13.47%
Sector servicios	19.99%
Unidades económicas	814
Producción bruta total (millones de pesos)	118.63

Fuente: Ficha Municipal de Información Básica de Nealtican (CEIGEP)

Del total de la población, existen 4,208 personas ocupadas, de las cuales 2,984 son hombres y 1,224 son mujeres por lo que se deduce que el sostén de las familias nealtiquenses en su mayoría lo proveen los jefes de familia.

En cuanto a la división por sectores de las actividades realizadas, el 34.58% se dedican a actividades del sector primario, actividad preponderante en el municipio (agricultura y ganadería

principalmente), el 31.27% se dedican a actividades del sector secundario, el 13.47% a actividades del sector comercio y el 19.99% al sector servicios, en total se producen 118.63 millones de pesos al año.

Indicadores sociales

Indicador	Grado
Marginación	Bajo
Desarrollo Humano	Medio
Rezago Social	Medio
Intensidad Migratoria	Medio

Fuente: Ficha Municipal de Información Básica de Nealtican (CEIGEP)

El indicador de marginación mantiene un grado bajo, sin embargo los indicadores de desarrollo humano, rezago social e intensidad migratoria muestran un grado medio, por lo que se requieren acciones para bajar estos tres indicadores.

Seguridad Pública

En Nealtican la seguridad pública es prioridad para la población, en los últimos años se ha incrementado el número de delitos cometidos, entre los principales se encuentran: robos, asaltos, extorsiones, secuestros y homicidios. De acuerdo a datos oficiales del Sistema Nacional de Seguridad Pública, estos son los índices delictivos reportados en el año 2017 y 2018 para el municipio:

Incidencia delictiva municipal				
Delitos Totales	Total 2017	Ene-Jul 2017	Ene-Jul 2018	Variación
	19	14	14	0%

Fuente: Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP)

Según la tabla anterior, el total de delitos cometidos en el año 2017 fue de 19, de ellos 14 ocurrieron durante los primeros siete meses, lo mismo ocurrió en el año 2018, ocurrieron 14 delitos durante los meses de enero a julio, por lo que no hubo variación de un año a otro en un periodo similar.

Delitos de alto impacto				
	Total 2017	Ene-Jul 2017	Ene-Jul 2018	Variación
Robo de vehículo	3	4	6	+50%
Robo a casa habitación	0	0	0	0%
Robo a transeúnte	0	0	0	0%
Robo a negocio	0	0	1	+100%
Lesiones	0	0	1	+100%
Homicidio	2	1	2	+100%

Fuente: Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP)

La tabla anterior muestra la variación porcentual de los delitos de alto impacto cometidos durante el año 2017 y 2018, sin embargo la realidad dista mucho de los datos contenidos en este reporte oficial ya que la población de Nealtican ha sido testigo de varios secuestros, algunos de ellos han terminado incluso en homicidios.

Para reforzar lo anterior, se realizaron 211 encuestas a personas entre 15 y 64 años de edad en materia de seguridad pública, lo que representa el 3% de la población total del municipio.

Ante la pregunta: ¿Usted ha sido víctima de algún delito como robo en todas sus modalidades: (vandalismo, agresiones, secuestros, entre otros)?, la respuesta fue afirmativa en 108 de los encuestados, lo que representa el 51% del total de personas encuestadas como se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: Elaboración propia con datos de las 211 encuestas aplicadas a la población del municipio de Nealtican durante el mes de agosto de 2018.

En la pregunta: ¿Cuáles son los delitos más comunes en el municipio de Nealtican?, estos fueron los mencionados en orden de frecuencia:

Principales delitos cometidos en el municipio de Nealtican, Puebla		
1. Robo	5. Extorsión	9. Prostitución
2. Vandalismo	6. Homicidio	10. Venta de Huachicol
3. Secuestro	7. Agresión	11. Delincuencia organizada
4. Asalto	8. Narcomenudeo	

Por lo anterior es necesario implementar las medidas necesarias para invertir en la seguridad pública del municipio y disminuir el índice de percepción de inseguridad que viven los habitantes de Nealtican.

Finanzas municipales

De acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de Nealtican, para el Ejercicio Fiscal 2019, publicada el 27 de diciembre de 2018 en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, el municipio percibirá recursos durante el ejercicio 2019 como se muestra en el cuadro siguiente:

Concepto	Monto
Ingresos Propios	\$1'807,067.00
Participaciones, fondos y recursos participables	\$16'896,000.00

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	\$10'256,400.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	\$7'484,400.00
Total	\$36'443,867.00

Fuente: Elaboración propia con cifras tomadas de la Ley de Ingresos del Municipio de Nealtican, para el ejercicio Fiscal 2019

Del cuadro anterior se puede observar que del total de recursos percibidos anualmente, \$1'807,067.00 corresponden a recursos propios, lo que representa el 4.96%.

Derivado de lo anterior, se realizó un análisis comparativo de las cifras contenidas en las leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2019 de cinco municipios: Nealtican, Ocoyucan, San Andrés Cholula, Tehuacán y Puebla, de lo cual se desprende el cuadro siguiente:

Origen del recurso	Municipios									
	Nealtican	%	Ocoyucan	%	San Andrés Cholula	%	Tehuacán	%	Puebla	%
Ingresos Propios	\$1,807,067.00	4.96%	\$81,190,825.60	37.05%	\$518,759,500.00	61.02%	\$257,091,587.41	34.29%	\$1,769,906,416.00	35.06%
Participaciones	\$16,896,000.00	46.36%	\$92,560,000.00	42.24%	\$201,040,000.00	23.65%	\$277,197,183.48	33.39%	\$2,000,848,358.00	39.64%
Aportaciones	\$17,740,800.00	48.68%	\$45,370,089.13	20.71%	\$130,400,000.00	15.34%	\$284,946,787.94	34.33%	\$1,277,377,626.00	25.30%
Ayudas sociales							\$10,849,156.24	1.31%		
Total	\$36,443,800.00	100%	\$219,120,914.73	100%	\$850,199,500.00	100%	\$830,084,714.97	100%	\$4,744,401,141.80	100%

Fuente: Elaboración propia con cifras tomadas de las siguientes Leyes de Ingresos Municipales:

Ley de Ingresos del Municipio de Nealtican, para el ejercicio Fiscal 2019

Ley de Ingresos del Municipio de Ocoyucan, para el ejercicio Fiscal 2019

Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Cholula, para el ejercicio Fiscal 2019

Ley de Ingresos del Municipio de Tehuacán, para el ejercicio Fiscal 2019

Ley de Ingresos del Municipio de Puebla, para el ejercicio Fiscal 2019

Como se observa en el cuadro anterior, en el Estado de Puebla el porcentaje más alto de recursos propios respecto al total de ingresos anuales lo tiene el municipio de San Andrés Cholula, con un 61% de recaudación propia del total de recursos percibidos, lo que lo convierte en un municipio económicamente autosuficiente, incluso por arriba del Municipio de Puebla capital.

El municipio de Nealtican sólo genera el 4.96% de ingresos propios del total de recursos percibidos anualmente; los usos y costumbres, así como la comodidad política ha generado esta situación, de ahí la importancia de generar acciones que fortalezcan la hacienda pública para que en un mediano plazo se aumente la recaudación municipal en dos puntos porcentuales para llegar al 6.96% respecto del total de ingresos anuales y en un largo plazo convertir a Nealtican en un municipio económicamente autosuficiente.

VII. Misión, Visión y Valores

Misión

Posicionar al municipio de Nealtican como un referente de desarrollo regional en donde cada ciudadano se sienta seguro y cumpla sus propios sueños.

Visión

Fortalecer la hacienda pública municipal mediante la aplicación de la Ley de Ingresos y presupuestar con base en resultados para que el ejercicio de los recursos públicos mejore la calidad de vida de los nealtiquenses.

Valores

Honestidad: Es la virtud que caracteriza a las personas por el respeto a las buenas costumbres, a los principios morales y a los bienes ajenos. Es la acción constante de evitar apropiarse de lo que nos pertenece. Es armonizar las palabras con los hechos, es tener identidad y coherencia para estar orgulloso de sí mismo. La honestidad es una forma de vivir congruente entre lo que se piensa y lo que se hace, conducta que se observa hacia los demás y se exige a cada quien lo que es debido.

Transparencia: Conjunto de disposiciones y actos mediante los cuales los sujetos obligados tienen el deber de poner a disposición de las personas solicitantes la información pública que poseen y dan a conocer, en su caso, el proceso y la toma de decisiones de acuerdo a su competencia, así como las acciones en el ejercicio de sus funciones.

Compromiso: La capacidad que tiene el ser humano para tomar conciencia de la importancia que tiene cumplir con el desarrollo de su trabajo dentro del tiempo estipulado para ello. El compromiso es lo que transforma una promesa en realidad, es el triunfo diario de la integridad sobre el escepticismo.

VIII. Plan Municipal de Desarrollo

El Plan Municipal de Desarrollo es la base de planeación durante el periodo 2018-2021 y se describe en el cuadro siguiente:



El Plan Municipal de Desarrollo está estructurado por cinco ejes estratégicos:

1. Gobierno eficiente y de calidad
2. Oportunidades para todos
3. Seguridad para las familias
4. Progreso económico
5. Desarrollo sustentable

Además, contiene tres estrategias transversales:

1. Igualdad de género
2. Participación ciudadana
3. Transparencia y rendición de cuentas

Las tres estrategias transversales que fortalecen a los 5 ejes estratégicos, las cuales tienen objetivos generales:

Igualdad de género: Fomentar la igualdad económica y social entre los funcionarios públicos y en consecuencia con la población en general para sentar las bases de convivencia entre la sociedad del municipio.

Participación ciudadana: Involucrar a la ciudadanía en las fases del ciclo presupuestario, desde la planeación hasta la rendición de cuentas, a través de la asignación de un presupuesto participativo.

Transparencia y rendición de cuentas: Recuperar la confianza del ciudadano mediante un informe de gobierno claro, sencillo, coherente, así como la publicación en medios accesibles sobre el ejercicio de los recursos públicos.

El Plan Municipal de Desarrollo cuenta con cinco ejes estratégicos, que a su vez contienen un objetivo general, objetivos específicos, estrategias y líneas de acción:

Derivado del diagnóstico municipal y la problemática que enfrenta actualmente el municipio de Nealtican, Puebla, se generaron objetivos generales, objetivos específicos, estrategias y líneas de acción en congruencia con los ejes rectores del Plan de Municipal de Desarrollo, encaminadas a atender las principales necesidades de la sociedad que son prioridad para esta administración municipal y son las siguientes:

Eje 1: Gobierno eficiente y de calidad

Objetivo general: Lograr que el gobierno municipal sea un medio por el cual se brinden soluciones a los problemas reales que vive el ciudadano a través de atención oportuna y acercamiento directo de las autoridades municipales a toda la población.

Regiduría de Gobernación

Objetivo específico:

1. Fortalecer el área de seguridad pública a través de la generación de instrumentos jurídicos, estructura profesional y coordinación con municipios aledaños.

Estrategia:

1. Tener un mejor servicio en el área de seguridad pública.

Líneas de acción

1. Elaborar y publicar el Bando de Policía y Gobierno del municipio.
2. Realizar el trámite para nombrar al juez calificador en el municipio.

3. Realizar reuniones de coordinación con municipios aledaños en materia de seguridad pública.

Regiduría de Obras Públicas

Objetivos específicos

1. Seccionar al municipio para tener un mejor control en los servicios municipales.

2. Reglamentar la construcción en el municipio de Nealtican.

3. Contar con un Área especializada en el ordenamiento territorial.

4. Delegar el servicio de agua potable a un Organismo Público descentralizado.

5. Asegurar el abasto, pago y el cuidado del agua.

6. Mejorar el alumbrado público en el municipio.

Estrategias

1. Creación de "Comité seccional ciudadano de mejoramiento y apoyo"

2. Creación del Consejo Ciudadano.

3. Elaboración del Reglamento de Construcción Municipal.

4. Creación de la Dirección de Desarrollo Urbano.

5. Descentralizar el servicio de agua potable y saneamiento, creando la "Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Nealtican"

6. Mejorar la distribución de agua en todas las zonas del municipio.

7. Mejorar el uso responsable del agua potable y eficientar el pago del servicio.

8. Mejorar el alumbrado Público.

Líneas de acción

1. Dividir al municipio en 5 secciones y crear los comités de cada sección.

2. Reunir al Presidente de cada Comité Seccional.

3. Nombrar al Director de Desarrollo Urbano.

4. Cumplir con los requisitos para la creación de la Comisión.

5. Implementar o instalar medidores de agua al ramo industrial.

6. Instalación de lámparas en zonas sin alumbrado público.

Regiduría de Industria y Comercio

Objetivos específicos

1. Eficientar el cobro de los servicios municipales a través de la delegación de funciones específicas.
2. Reglamentar el funcionamiento del transporte público en el municipio.

Estrategias

1. Creación del Área de Cobro de Agua Potable, Licencias de Funcionamiento y Predial.
2. Reordenamiento del Transporte Publico que opera dentro del municipio.

Líneas de acción

1. Padrón de Negocios establecidos y semi-establecidos
2. Llevar a cabo acciones para incrementar los ingresos por agua potable
3. Llevar a cabo acciones para incrementar los ingresos por Impuesto Predial
4. Elaboración de un Reglamento de funcionamiento de los comercios
5. Mejorar los procedimientos de cobro a los camiones que exportan piedra del municipio
6. Elaboración de un padrón y credencialización de unidades de transporte público que operan dentro del municipio
7. Reubicación del sitio de taxis

Sindicatura

Objetivos específicos

1. Establecimiento de los límites territoriales del municipio.
2. Legalidad en los acuerdos del municipio con terceros.
3. Apoyo a la población a través de asesoría gratuita.
4. Patrimonio seguro a las familias del municipio.

Estrategias

1. Identificación y delimitación del territorio del municipio.
2. Certeza jurídica en la celebración y revisión de contratos y documentos de propiedad del municipio.
3. Brindar asesoría legal gratuita a la población del municipio.

4. Apoyar a la ciudadanía en materia de regularización de sus propiedades.

Líneas de acción

1. Realización de recorrido de la jurisdicción del municipio
2. Reconstrucción de Mojoneras en lugares estratégicos
3. Celebrar nuevos contratos de arrendamiento y revisar los vigentes
4. Regularización de escrituras de los bienes inmuebles del municipio
5. Atención a la ciudadanía en el ámbito jurídico

Eje 2: Oportunidades para todos

Objetivo general: Fortalecer la infraestructura y servicios en las áreas de salud y educación para disminuir la brecha de desigualdad social entre la población de Nealtican.

Regiduría de Educación

Objetivos específicos

1. Crear infraestructura en las escuelas del municipio.
2. Promover la instalación de una universidad en el municipio.
3. Reconocer el trabajo de los maestros de las escuelas del municipio.
4. Elevar el nivel cultural de la población de Nealtican.
5. Promover el deporte en todas sus formas entre la población del municipio.

Estrategias

1. Construcción de aulas en escuelas del municipio.
2. Construcción de domos en escuelas del municipio.
3. Habilitación de bodega en escuela del municipio.
4. Mantenimiento a instalaciones eléctricas en escuela del municipio.
5. Equipamiento de bibliotecas escolares del municipio.
6. Gestión de una Universidad Pública.
7. Festejo del día del Maestro.
8. Nealtican con crecimiento cultural.
9. Nealtican saludable y con deporte.

Líneas de acción

1. Construcción de aulas en las escuelas del municipio.
2. Construcción de domos en las escuelas del municipio.
3. Habilitar espacio para bodega en preescolar del municipio.
4. Cambio de la instalación eléctrica (cableado) en escuela del municipio.
5. Equipamiento de la Biblioteca escolar (Equipo de cómputo y libros) en escuela del municipio.
6. Realizar las gestiones necesarias para dotar al municipio de una Universidad Pública.
7. Celebrar el día del maestro para reconocer el esfuerzo de los profesores de las escuelas del municipio
8. Promoción y difusión cultural, vinculación comunitaria y formación continua, acercamiento a las artes desde la primera infancia, rehabilitación de infraestructura cultural
9. Crear escuelas de iniciación deportiva, iniciar grupos de actividad física, actividades de activación y esparcimiento, incentivar económicamente a deportistas destacados

Regiduría de Industria y Comercio

Objetivo específico

1. Detonar la productividad del sector campesino.

Estrategia

1. Talleres para cuidados y mejoras de la agricultura

Línea de acción

1. Gestionar talleres para mejorar la productividad del campo, en producción de aguacate, chile, tejocote, manzana y durazno.

Sindicatura

Objetivo específico

1. Patrimonio seguro a las familias del municipio.

Estrategia

1. Apoyar a la ciudadanía en materia de regularización de sus propiedades.

Línea de acción

1. Implementar el programa de títulos de propiedad

Regiduría de Salud

Objetivos específicos

1. Atender la salud con el equipo médico y la reglamentación adecuada.
2. Acercar los servicios de salud a la población del municipio.
3. Brindar seguridad al personal médico.
4. Promover los servicios de salud a la población del municipio.
5. Mejorar las condiciones de las unidades médicas.

Estrategia

1. Fortalecer la salud del municipio.
2. Mejorar la salud del municipio.
3. Proteger la salud del personal médico.
4. Promoción y prevención a la salud.
5. Brindar mejor atención médica.

Línea de acción

1. Arrendamiento de una ambulancia
2. Llevar a cabo el programa: "Tenencia responsable de mascotas"
3. Llevar a cabo jornada de Salud (SSA)
4. Organizar y promocionar días mundiales de Salud (SSA)
5. Llevar a cabo la promoción de semanas de salud: perifoneo, lonas, paredes (SSA)
6. Adquisición de material de curación y medicamentos (SSA)
7. Contratación de personal: 1 enfermera para clínica del IMSS (sueldo)
8. Contratación de personal: paramédicos y asistente
9. Adquisición de uniformes
10. Adquisición de equipo de protección
11. Contratación de personal de limpieza
12. Contratación de personal para tenencia de mascotas
13. Mantenimiento de ambulancia
14. Renta de local para el programa: "tenencia responsable de mascotas"

15. Adquisición de medicamentos veterinarios para el programa: "Tenencia al responsable de mascotas"
16. Apoyo a jornadas de salud y días mundiales (IMSS)
17. Adquisición de material de promoción y perifoneo (IMSS)
18. Adquisición de material de curación y medicamentos (IMSS)
19. Adquisición de uniformes y equipo
20. Contratación de un médico (IMSS)
21. Adquisición de equipo de cómputo e impresora (2 computadoras y 2 impresoras)
22. Mantenimiento de la Clínica S.S.A.
23. Mantenimiento de la Clínica I.M.S.S

Regiduría de Equidad de Género y Grupos Vulnerables

Objetivos específicos

1. Fomentar la igualdad de género desde la infancia.
2. Desarrollar en la sociedad el valor de la inclusión e igualdad.
3. Empoderar y proteger a la mujer por el solo hecho de serlo.
4. Apoyar a la tercera edad a través de la supervisión de programas sociales.
5. Apoyo al gremio de los canteros.

Estrategia

1. Promover acciones de transformación para que la sociedad se concientice y la equidad de género sea más visible, teniendo indicadores en el área responsable.
2. Promover acciones de transformación para que la sociedad incluya en sus actividades a los niños con capacidades especiales.
3. Promover acciones para que la mujer no sea discriminada y que se le respete por el hecho de ser una persona pensante e indispensable para la sociedad.
4. Promover acciones para beneficiar a los grupos vulnerables a través del programa: "Tercera edad, buscando un bienestar social y saludable"
5. Promover acciones para que todos los adultos mayores cuenten con su "Tarjeta INAPAN"

6. Promover acciones para beneficiar al gremio de canteros del municipio.

Línea de acción

1. Realizar talleres de valores en escuelas primarias, secundarias y jardines de niños, para la prevención de discriminación por género y pláticas para el mejoramiento de la equidad de género en los jóvenes
2. Llevar a cabo el taller denominado: “Observo, conozco y practico mis derechos y obligaciones”
3. Incluir en los deportes, actividades culturales y demás actividades recreativas a los niños con capacidades especiales
4. Llevar a cabo el programa denominado: “Mujer Celebra la Vida”, para prevenir los embarazos no deseados en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual, con una estructura de equidad de género, en donde la responsabilidad es de dos personas y no sólo de la mujer
5. Rehabilitar la casa de la mujer
6. Realizar visitas domiciliarias para fortalecer los apoyos estatales y verificar que su apoyo sea entregado a los titulares y no a los hijos
7. Realizar visitas domiciliarias para brindar tarjetas INAPAM a todos los adultos mayores
8. Gestionar recursos a través de los diputados y realizar visitas domiciliarias para dotar de herramienta a los canteros

Eje 3: Seguridad para las familias

Objetivo general: Recuperar la seguridad en el municipio a través del fortalecimiento del cuerpo de seguridad, la adquisición del equipo necesario y el desarrollo de estrategias que generen un ambiente de tranquilidad para las familias.

Objetivos específicos:

1. Dotar al personal de seguridad pública de armamento, uniformes y capacitación continua.
2. Desarrollar nuevas estrategias para combatir a la delincuencia y devolver la seguridad al municipio.
3. Promover la solución de problemas de seguridad desde la causa a través de la prevención.
4. Poner en marcha el sistema de protección civil en el municipio.

Estrategias:

1. Equipar a los policías y capacitarlos para poder ejercer su deber.
2. Mejorar la respuesta a emergencias en el municipio.
3. Concientizar a la ciudadanía sobre temas de seguridad.
4. Identificar riesgos mediante la Previsión, Prevención, Mitigación Preparación, Atención de Emergencias y Recuperación.
5. Difundir la cultura de prevención en los Sectores Público, Privado y Social implementando programas de capacitación dirigidos a estos sectores y a la población.
6. Prevenir y enfrentar riesgos naturales y atropicos a fin de salvaguardar la vida, salud, integridad y el patrimonio de la población.

Regiduría de Gobernación

1. Compra de armamento y equipo para los policías
2. Compra de 2 uniformes completos por cada policía al año
3. Capacitación para el cuerpo de policía
4. Compra de unidades para la policía 5 motos
5. Compra de unidades para la policía 2 patrullas
6. Construir 5 módulos de seguridad
7. Instalar cámaras de vigilancia y un centro de monitoreo en el municipio
8. Pláticas sobre medidas de seguridad
9. Pláticas y foros de cómo actuar en caso de extorsión y secuestro
10. Pláticas y foros dirigidos a mujeres sobre delitos en contra de la mujer
11. Difundir el sistema de protección civil por medio de carteles, capacitaciones así como simulacros.
12. Implementar programas de capacitación para difundir la cultura de prevención en los diversos sectores de la población.
13. Implementar un programa integral de capacitación sobre la prevención de sismos, primeros auxilios, rescate y salvamento, evacuación de inmuebles, prevención y combate de incendios.

Eje 4: Progreso Económico

Objetivo general: Fortalecer la hacienda pública municipal mediante de la aplicación de la Ley de Ingresos del municipio para incrementar

en un 100% la recaudación de ingresos y destinar esos recursos a programas que mejoren la calidad de vida de las personas.

Regiduría de Industria y Comercio

Objetivos específicos

1. Mejoramiento de las condiciones del tianguis de ganado municipal.
2. Mejorar la actividad comercial del mercado municipal.
3. Reglamentar el uso de espacios temporales en el Zócalo Municipal.

Estrategias

1. Mejorar las condiciones físicas del predio en el cual funciona el tianguis de ganado municipal.
2. Difusión y mejoramiento de las condiciones de funcionamiento del Mercado Municipal.
3. Difusión, control y padrón de los comerciantes que asisten a las ferias y festividades.

Líneas de acción

1. Mejorar los accesos, servicios básicos y mantenimiento constante del tianguis de ganado.
2. Padrón y credencialización de comerciantes del tianguis de ganado.
3. Difusión constante en los medios de comunicación del Mercado Municipal.
4. Mantenimiento de las Instalaciones del Mercado Municipal.
5. Cobro de los comercios semi- establecidos en el zócalo municipal en las ferias anuales y en los demás eventos.

Regiduría de Hacienda

Objetivo específico

1. Obtener los recursos propios necesarios para fortalecimiento de las finanzas públicas municipales.

Estrategia

1. Incrementar los ingresos propios a través de acciones que mejoren la recaudación.

Líneas de acción

1. Actualizar y depurar el padrón de contribuyentes del municipio, de gente de Nealtican y gente foránea

2. Llevar a cabo campañas de concientización para los contribuyentes (lonas, bardas, trípticos, perifoneo y volantes)
3. Incrementar controles estrictos de vigilancia respecto al cobro de impuestos en tianguis y establecimientos
4. Habilitación de un Departamento para la gestión de proyectos (equipamiento y material de oficina)
5. Elaboración de un padrón de personas foráneas
6. Mejorar la recaudación en conceptos como: diversiones y espectáculos públicos

Eje 5: Desarrollo Sustentable

Objetivo general: Alcanzar la armonía entre el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente a través de un Plan de Desarrollo Urbano con alcances de largo plazo, así como la aplicación de campañas de concientización, limpia y reforestación.

Regiduría de Obras Públicas

Objetivos específicos:

1. Asegurar el abasto, pago y el cuidado del agua.
2. Mejorar el alumbrado público en el municipio.

Estrategias:

1. Mejorar la distribución de agua en todas las zonas del municipio.
2. Mejorar el uso responsable del agua potable y eficientar el pago del servicio.
3. Mejorar el alumbrado Público.

Líneas de acción

1. Identificar las zonas de desabasto de agua e identificar el origen del problema y corregirlos.
2. Concientizar al municipio para el buen uso del agua y el pago responsable (lonas, bardas)
3. Implementar o instalar medidores de agua al ramo industrial.
4. Instalación de lámparas en zonas sin alumbrado público.

Regiduría de Industria y Comercio

Objetivos específicos

1. Detonar la productividad del sector campesino.

2. Detonar la productividad del sector ganadero.

Estrategias

1. Programa de fertilizante a bajo costo.
2. Programa de químicos agrícolas a bajo costo.
3. Gestión de apoyos productivos para el campo y la ganadería.
4. Gestión de apoyos productivos para el campo y la ganadería.
5. Mantenimiento constante a los caminos cosecheros (terracería)

Líneas de acción

1. Apoyar a los campesinos del municipio con fertilizante a bajo costo en las épocas de siembra.
2. Apoyar a los campesinos del municipio con químicos agrícolas (herbicidas, plaguicidas) a bajo costo.
3. Gestión para la adquisición de árboles frutales a bajo costo.
4. Gestión para la adquisición de ganado vacuno, porcino y ovino a bajo costo.
5. Con la maquinaria adecuada mejorar las condiciones físicas de los caminos cosecheros del municipio.

Regiduría de Ecología

Objetivo específico

1. Desarrollar en la población de Nealtican una nueva forma de convivencia con la naturaleza.

Estrategia

1. Generar una conciencia Ecológica entre la población, en base al fomento de la educación ambiental y el respeto a la reglamentación ecológica.

Líneas de acción

1. Recolección de Residuos.
2. Gestión en dependencias de gobierno (SEMARNAT) de una nueva unidad para uso de recolección de residuos.
3. Combate a incendios forestales a través de la constitución del equipo de trabajo: guardabosques.
4. Combate a la tala clandestina, cacería y permisos de tala justificados

5. Plan de quemas controladas.
6. Convocar por medio del perifoneo y redes sociales a la población para invitar a la reforestación.
7. Implementación de basureros ecológicos.
8. Implementación de cultura de cuidado del agua a través de una campaña.
9. Realizar los canales necesarios para la concentración de lluvias en los Jagüey.
10. Recaudación de impuestos de los tianguis, casa habitación, negocios, pequeñas y grandes industrias para brindar un mejor servicio a la recolección de residuos y limpieza del municipio. (Recibos de pago, letreros y bardas)

Propuestas ciudadanas

Para la elaboración de este Plan se tomó en cuenta la opinión pública respecto a la solución de problemas que se perciben en todo el municipio, a partir de la realización de 5 foros de participación ciudadana, de donde se recabaron las siguientes propuestas:

Ejes estratégicos	Propuesta
Gobierno eficiente y de calidad	Revisión de los límites territoriales y actualizar las bases de datos de las cuentas de predial y otros impuestos para que los recursos no se vayan a otro lugar.
	Generar el departamento de migración que pueda orientar a los migrantes en sus trámites personales, atención de salud y ser reintegrado a la comunidad.
Oportunidades para todos	Ambulancia de Asistencia Médica en Emergencias (AMEE)
	Personal capacitado en ambulancia (paramédicos).
	Reunir a las dos instituciones de salud, llegar a acuerdos y hacer equipo.
	Salud preventiva más que presupuesto para medicamentos.

	Módulo de medicina tradicional en las clínicas.
	Médico Municipal en el DIF.
	Aplicar el Reglamento municipal para la tenencia responsable de perros y gatos para el municipio de Nealtican.
	Centro para esterilizar mascotas.
	Multar o clausurar a negocios que vendan alcohol a menores de edad.
	Dar talleres a establecimientos de comida (fijos, ambulantes, en ferias) sobre el buen manejo de alimentos y supervisar que cumplan con las medidas sanitarias necesarias
	Instalación de "Modulo amigable"
	Difusión y repartición a trípticos e información impresa de la Secretaría de Salud
	Reconocimiento a niños y jóvenes destacados, incentivar con viajes. Desarrollar actividades artísticas y culturales para niños y jóvenes.
	Talleres por niveles: danza, pintura, música literatura y clases de náhuatl.
	Programa de alfabetización enfocado a obreros, campesinos, amas de casa, niños que abandonan la escuela, sector indígena.
	Reuniones permanentes con las instituciones educativas.
	Feria del libro en náhuatl de la región sierra nevada.
	Creación de programas que se trabajen con los padres de familia que están inscritos a los programas sociales como oportunidades, prospera, etc.; con padres de familia de las escuelas y padres de familia de las diferentes religiones.

	<p>Creación de un espacio de apoyo para atención a personas discapacitadas, para fortalecer y fomentar habilidades emocionales y sociales</p> <p>Que el municipio propicie normas que favorezcan a las personas discapacitadas y otros grupos vulnerables. Lugares públicos adaptados a las necesidades de estas personas (banquetas anchas, baños públicos, rampas, etc.)</p> <p>Banco de alimentos: comida sobrante de restaurantes, frutas, verduras, de tiendas para adultos mayores o indigentes.</p> <p>Creación de grupos de niños difusores de los derechos.</p> <p>Favorecer lugares recreativos y de convivencia.</p> <p>Fomentar el voluntariado y/o ONG´s para abordar temas sobre contaminación, obesidad, enfermedades venéreas, valores, integración familiar y aprovechar los espacios eclesiales, escolares, clínicas.</p> <p>Topes adecuados.</p> <p>Programa para saber ¿Qué hacer con los animales en la calle?</p> <p>Replantear el tema de reestablecer zona industrial debido al impacto que puede tener en la ecología y las condiciones del municipio.</p>
Seguridad para las familias	<p>Respaldar el reglamento interno de las escuelas. Brindar seguridad a los maestros.</p> <p>Organizar a la sociedad por manzanas o secciones en un plan de vigilancia.</p> <p>Establecer reglas en los negocios donde se consume alcohol, establecer horarios (para que los jóvenes se vean obligados a regresar temprano a sus casas)</p>

	Policía capacitada en la detención de menores de edad y que conozca los protocolos.
	No solo castigar con cárcel si no complementar con temas psicológicos y de civismo.
	Brindar asesoría y acompañamiento a las personas cuando denuncien para que no tengan miedo.
	Dar difusión de como se debe hacer una denuncia.
	Señalamiento de calles, bacheo. Cuando se cierran las calles por fiestas u otros eventos debe haber señalamientos de ruta alterna.
	Atender la falta de alumbrado debido a la inseguridad.
Progreso económico	Al realizar los proyectos ganaderos y de agricultura se plantee desde la defensa de las tierras, apoyo a campesinos y rescate del campo.
Desarrollo sostenible	Adquirir y prestar o rentar, vasos, platos, cubiertos reutilizables en eventos
	Contenedores de basura en lugares estratégicos e instituciones, escuelas, iglesias, parque; con tamaño adecuado que no estén al alcance de los perros.
	Separación de residuos orgánicos y programas de educación sobre el manejo de basura.
	Identificar dueños de los predios en el monte e involucrarlos cuando haya un incendio, contactar a los trabajadores del monte (carboneros) que puedan funcionar como guardabosques

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los foros de participación ciudadana realizados en el mes de diciembre de 2018.

IX. Alineación del Plan de Desarrollo Municipal

El Plan Municipal de Desarrollo del periodo 2018-2021 está alineado a los planes de Desarrollo Estatal y Nacional como se muestra en el cuadro siguiente:

Ejes Estratégicos		Plan Municipal de Desarrollo				
		1. Gobierno eficiente y de calidad	2. Oportunidades para todos	3. Seguridad para las familias	4. Progreso económico	5. Desarrollo sustentable
Plan Nacional de Desarrollo	1. Justicia y estado de derecho					
	2. Bienestar					
	3. Desarrollo económico					
Plan Estatal de Desarrollo	1. Seguridad y gobernanza para vivir en paz					
	2. Innovación, competitividad y empleo					
	3. Bienestar social, equidad e inclusión					
	4. Infraestructura, movilidad, desarrollo sostenible y sustentable					
	5. Gobierno de calidad y abierto al servicio de todos					
Estrategias transversales		Igualdad de género				
		Participación ciudadana				
		Transparencia y rendición de cuentas				

Los cinco ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo convergen con los cinco ejes de gobierno del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y los tres ejes generales del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Esta alineación permanece también con las cuatro estrategias transversales estatales, así como con los tres ejes transversales nacionales. Lo anterior con el objetivo de contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas que viven en Nealtican.

Alineación a Objetivos y Metas para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM)

En el año 2000 México se comprometió junto con 189 naciones a cumplir los 8 objetivos y 21 metas, los objetivos son los siguientes:



Fuente: Presentación realizada por la Oficina de la Presidencia del periodo 2012-2018

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En septiembre del año 2015 se llevó a cabo la “Cumbre de Desarrollo Sostenible” en donde 194 jefes de Estado y de Gobierno adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

Los Estados miembros de la Naciones Unidas aprobaron una resolución en la que reconocen que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirman que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible.

“Estamos resueltos a poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales”, señalaron los Estados en la resolución.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible cuenta con 17 objetivos, 169 metas y 230 indicadores globales, con la premisa de “No dejar a nadie atrás”, los objetivos son los siguientes:



Fuente: Presentación realizada por la Oficina de la Presidencia del periodo 2012-2018

El Plan Municipal de Desarrollo está alineado a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 20-30 y pretende contribuir desde el orden de gobierno municipal al cumplimiento de estos objetivos globales del que nuestro país forma parte y que benefician a toda la población mundial.

Objetivos del Desarrollo Sostenible	Plan Municipal de Desarrollo							
	Ejes Rectores					Estrategias Transversales		
	1. Gobierno eficiente y de calidad	2. Oportunidades para todos	3. Seguridad para las familias	4. Progreso económico	5. Desarrollo sustentable	Igualdad de género	Participación ciudadana	Transparencia y rendición de cuentas
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo								
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible								
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades								
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos								
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas								
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos								
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos								
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos								
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación								
10. Reducir la desigualdad en y entre los países								
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles								
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles								
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos								
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible								
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica								
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles								
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible			41					

X. Tablas programáticas

Regiduría de Gobernación

Eje	Objetivo general	Objetivo específico	Estrategia	Línea de acción	Área Responsable de ejecución	Origen de la inversión	Fecha de inicio	Duración	Beneficiarios	Indicador	Meta
1. Gobierno eficiente y de calidad	Lograr que el gobierno municipal sea un medio por el cual se brinden soluciones a los problemas reales que vive el ciudadano a través de atención oportuna y acercamiento directo de las autoridades municipales a toda la población.	Fortalecer el área de seguridad pública a través de la generación de instrumentos jurídicos, estructura profesional y coordinación con municipios aledaños.	1.1 Tener un mejor servicio en el área de seguridad pública.	1.1.1 Elaborar y publicar el Bando de Policía y Gobierno del municipio.	Regiduría de Gobernación	Ramo 28 Participaciones	15/10/2018	2 a 3 meses	Administración municipal	1 Bando publicado	Publicación del Bando de Policía y Gobierno del municipio de Nealticán, Puebla
1. Gobierno eficiente y de calidad	Lograr que el gobierno municipal sea un medio por el cual se brinden soluciones a los problemas reales que vive el ciudadano a través de atención oportuna y acercamiento directo de las autoridades municipales a toda la población.	Fortalecer el área de seguridad pública a través de la generación de instrumentos jurídicos, estructura profesional y coordinación con municipios aledaños.	1.1 Tener un mejor servicio en el área de seguridad pública.	1.1.2 Realizar el trámite para nombrar al juez calificador en el municipio.	Regiduría de Gobernación	Ramo 28 Participaciones	15/10/2018	2 a 3 meses	Población del municipio	1 Nombramiento realizado	Juez Calificador en funciones
1. Gobierno eficiente y de calidad	Lograr que el gobierno municipal sea un medio por el cual se brinden soluciones a los problemas reales que vive el ciudadano a través de atención oportuna y acercamiento directo de las autoridades municipales a toda la población.	Fortalecer el área de seguridad pública a través de la generación de instrumentos jurídicos, estructura profesional y coordinación con municipios aledaños.	1.1 Tener un mejor servicio en el área de seguridad pública.	1.1.3 Realizar reuniones de coordinación con municipios aledaños en materia de seguridad pública.	Regiduría de Gobernación	Ramo 28 Participaciones	15/10/2018	3 años	Población del municipio	Reuniones efectuadas	Coordinación con municipios en materia de seguridad pública
3. Seguridad para las familias	Recuperar la seguridad en el municipio a través del fortalecimiento del cuerpo de seguridad, la adquisición del equipo necesario y el desarrollo de estrategias que generen un ambiente de tranquilidad para las familias.	Dotar al personal de seguridad pública de armamento, uniformes y capacitación continua.	3.1 Equipar a los policías y capacitarlos para poder ejercer su deber.	3.1.1 Compra de armamento y equipo para los policías.	Regiduría de Gobernación	Ramo 33 FORTAMUN	20/10/2019	1 mes	Población del municipio	Armamento y equipo adquirido	Dotar al cuerpo de seguridad de armamento y equipo necesario
3. Seguridad para las familias	Recuperar la seguridad en el municipio a través del fortalecimiento del cuerpo de seguridad, la adquisición del equipo necesario y el desarrollo de estrategias que generen un ambiente de tranquilidad para las familias.	Dotar al personal de seguridad pública de armamento, uniformes y capacitación continua.	3.1 Equipar a los policías y capacitarlos para poder ejercer su deber.	3.1.2 Compra de 2 uniformes completos por cada policía al año.	Regiduría de Gobernación	Ramo 33 FORTAMUN	15/06/2019	1 mes	Población del municipio	Uniformes adquiridos	Dotar al cuerpo de seguridad de uniformes
3. Seguridad para las familias	Recuperar la seguridad en el municipio a través del fortalecimiento del cuerpo de seguridad, la adquisición del equipo necesario y el desarrollo de estrategias que generen un ambiente de tranquilidad para las familias.	Dotar al personal de seguridad pública de armamento, uniformes y capacitación continua.	3.1 Equipar a los policías y capacitarlos para poder ejercer su deber.	3.1.3 Capacitación para el cuerpo de policía.	Regiduría de Gobernación	Ramo 33 FORTAMUN	01/11/2019 01/11/2019 01/11/2020	2 días 1 vez al año	Población del municipio	Capacitaciones realizadas	Cuerpo de seguridad capacitado
3. Seguridad para las familias	Recuperar la seguridad en el municipio a través del fortalecimiento del cuerpo de seguridad, la adquisición del equipo necesario y el desarrollo de estrategias que generen un ambiente de tranquilidad para las familias.	Desarrollar nuevas estrategias para combatir a la delincuencia y devolver la seguridad al municipio.	3.2 Mejorar la respuesta a emergencias en el municipio.	3.2.1 Compra de unidades para la policía 5 motos.	Regiduría de Gobernación	Ramo 33 FORTAMUN	20/01/2020	1 mes	Población del municipio	Motocicletas adquiridas	Adquisición de 5 motocicletas
3. Seguridad para las familias	Recuperar la seguridad en el municipio a través del fortalecimiento del cuerpo de seguridad, la adquisición del equipo necesario y el desarrollo de estrategias que generen un ambiente de tranquilidad para las familias.	Desarrollar nuevas estrategias para combatir a la delincuencia y devolver la seguridad al municipio.	3.2 Mejorar la respuesta a emergencias en el municipio.	3.2.2 Compra de unidades para la policía 2 patrullas.	Regiduría de Gobernación	Ramo 33 FORTAMUN	01/06/2020	1 mes	Población del municipio	Patrullas adquiridas	Adquisiciones de 2 patrullas
3. Seguridad para las familias	Recuperar la seguridad en el municipio a través del fortalecimiento del cuerpo de seguridad, la adquisición del equipo necesario y el desarrollo de estrategias que generen un ambiente de tranquilidad para las familias.	Desarrollar nuevas estrategias para combatir a la delincuencia y devolver la seguridad al municipio.	3.2 Mejorar la respuesta a emergencias en el municipio.	3.2.3 Construir 5 módulos de seguridad	Regiduría de Obras	Ramo 33 FORTAMUN	01/01/2019	6 a 9 meses	Población del municipio	Módulos de seguridad construidos	Contar con 5 nuevos módulos de seguridad en operación
3. Seguridad para las familias	Recuperar la seguridad en el municipio a través del fortalecimiento del cuerpo de seguridad, la adquisición del equipo necesario y el desarrollo de estrategias que generen un ambiente de tranquilidad para las familias.	Desarrollar nuevas estrategias para combatir a la delincuencia y devolver la seguridad al municipio.	3.2 Mejorar la respuesta a emergencias en el municipio.	3.2.4 Instalar cámaras de vigilancia y un centro de monitoreo en el municipio	Regiduría de Gobernación	Ramo 33 FORTAMUN	01/01/2019	2 a 3 meses	Población del municipio	Cámaras de vigilancia y centro de monitoreo adquirido	Contar con cámaras de vigilancia y un centro de monitoreo
3. Seguridad para las familias	Recuperar la seguridad en el municipio a través del fortalecimiento del cuerpo de seguridad, la adquisición del equipo necesario y el desarrollo de estrategias que generen un ambiente de tranquilidad para las familias.	Promover la solución de problemas de seguridad desde la causa a través de la prevención.	3.3 Concientizar a la ciudadanía sobre temas de seguridad.	3.3.1 Pláticas sobre medidas de seguridad	Regiduría de Gobernación	Ramo 28 Participaciones	01/01/2019	2 horas	Población del municipio	Pláticas realizadas	Población informada sobre medidas de seguridad
3. Seguridad para las familias	Recuperar la seguridad en el municipio a través del fortalecimiento del cuerpo de seguridad, la adquisición del equipo necesario y el desarrollo de estrategias que generen un ambiente de tranquilidad para las familias.	Promover la solución de problemas de seguridad desde la causa a través de la prevención.	3.3 Concientizar a la ciudadanía sobre temas de seguridad.	3.3.2 Pláticas y foros de cómo actuar en caso de extorsión y secuestro	Regiduría de Gobernación	Ramo 28 Participaciones	01/01/2020	2 horas	Población del municipio	Pláticas y foros realizados	Población informada sobre ¿Cómo actuar en caso de extorsión y secuestro?
3. Seguridad para las familias	Recuperar la seguridad en el municipio a través del fortalecimiento del cuerpo de seguridad, la adquisición del equipo necesario y el desarrollo de estrategias que generen un ambiente de tranquilidad para las familias.	Promover la solución de problemas de seguridad desde la causa a través de la prevención.	3.3 Concientizar a la ciudadanía sobre temas de seguridad.	3.3.3 Pláticas y foros dirigidos a mujeres sobre delitos en contra de la mujer	Regiduría de Gobernación Y DIF Municipal	Ramo 28 Participaciones	01/01/2021	2 horas	Población del municipio	Pláticas y foros realizados	Población informada sobre delitos en contra de la mujer
3. Seguridad para las familias	Recuperar la seguridad en el municipio a través del fortalecimiento del cuerpo de seguridad, la adquisición del equipo necesario y el desarrollo de estrategias que generen un ambiente de tranquilidad para las familias.	Poner en marcha el sistema de protección civil en el municipio.	3.4 Identificar riesgos mediante la Prevención, Mitigación, Atención de Emergencias y Recuperación.	3.4.1 Difundir el sistema de protección civil por medio de carteles, capacitaciones así como simulacros.	Dirección de Protección Civil	Ramo 28 Participaciones	01/01/2019	3 años	Población del municipio y escuelas	Personal capacitado en conjunto de organismos comunitarios, vecinales sociales y el consejo municipal.	Gestión Integral de Riesgo 80%
3. Seguridad para las familias	Recuperar la seguridad en el municipio a través del fortalecimiento del cuerpo de seguridad, la adquisición del equipo necesario y el desarrollo de estrategias que generen un ambiente de tranquilidad para las familias.	Poner en marcha el sistema de protección civil en el municipio.	3.5 Difundir la cultura de prevención en los Sectores Público, Privado y Social implementando programas de capacitación dirigidos a estos sectores y a la población.	3.5.1 Implementar programas de capacitación para difundir la cultura de prevención en los diversos sectores de la población.	Dirección de Protección Civil	Ramo 28 Participaciones	01/01/2019	3 años	Población del municipio y pobladores que utilizan las rutas de evacuación	Sistema municipal de protección civil consolidado	Salvaguardar la integridad física de la población del municipio 50%
3. Seguridad para las familias	Recuperar la seguridad en el municipio a través del fortalecimiento del cuerpo de seguridad, la adquisición del equipo necesario y el desarrollo de estrategias que generen un ambiente de tranquilidad para las familias.	Poner en marcha el sistema de protección civil en el municipio.	3.6 Prevenir y enfrentar riesgos naturales y atípicos a fin de salvaguardar la vida, salud, integridad y el patrimonio de la población.	3.6.1 Implementar un programa integral de capacitación sobre la prevención de sismos, primeros auxilios, rescate y salvamento, evacuación de inmuebles, prevención y combate de incendios.	Dirección de Protección Civil	Ramo 28 Participaciones	01/01/2019	3 años	Población del municipio	Personal capacitado en conjunto de organismos comunitarios, vecinales sociales y el consejo municipal.	Realizar 15 cursos del programa integral de capacitación sobre la prevención en los 3 años.

Plan de Desarrollo Municipal de Nealtican, Puebla, 2018-2021

Regiduría de Obras Públicas

Eje	Objetivo general	Objetivo específico	Estrategia	Línea de acción	Área Responsable de ejecución	Origen de la inversión	Fecha de inicio	Duración	Beneficiarios	Indicador	Meta
1. Gobierno Eficiente y de calidad	Lograr que el gobierno municipal sea un medio por el cual se brinden soluciones a los problemas reales que vive el ciudadano a través de atención oportuna y acercamiento directo de las autoridades municipales a toda la población.	Seccionar al municipio para tener un mejor control en los servicios municipales.	1.1 Creación de "Comité seccional ciudadano de mejoramiento y apoyo"	1.1.1 Dividir al municipio en 5 secciones y crear los comités de cada sección.	Regiduría de Obras Publicas	Ramo 28 Participaciones	01/02/2019	3 años	Toda la población del municipio	Comité seccional creado	Inclusión de la participación ciudadana para cubrir las necesidades reales y urgentes del municipio
1. Gobierno Eficiente y de calidad	Lograr que el gobierno municipal sea un medio por el cual se brinden soluciones a los problemas reales que vive el ciudadano a través de atención oportuna y acercamiento directo de las autoridades municipales a toda la población.	Seccionar al municipio para tener un mejor control en los servicios municipales.	1.2 Creación del Consejo Ciudadano.	1.2.1 Reunir al Presidente de cada Comité Seccional.	Regiduría de Obras Publicas	Ramo 28 Participaciones	01/02/2019	3 años	Toda la población del municipio	Consejo Ciudadano creado	Inclusión de la participación ciudadana para cubrir las necesidades reales y urgentes del municipio
1. Gobierno Eficiente y de calidad	Lograr que el gobierno municipal sea un medio por el cual se brinden soluciones a los problemas reales que vive el ciudadano a través de atención oportuna y acercamiento directo de las autoridades municipales a toda la población.	Contar con un Área especializada en el ordenamiento territorial.	1.4 Creación de la Dirección de Desarrollo Urbano.	1.4.1 Nombrar al Director de Desarrollo Urbano.	Regiduría de Obras Publicas	Ramo 28 Participaciones	01/03/2019	3 años	Toda la población del municipio	Dirección de Desarrollo Urbano creada	Ejecutar y/o aplicar el Reglamento de Construcción
1. Gobierno Eficiente y de calidad	Lograr que el gobierno municipal sea un medio por el cual se brinden soluciones a los problemas reales que vive el ciudadano a través de atención oportuna y acercamiento directo de las autoridades municipales a toda la población.	Delegar el servicio de agua potable a un Organismo Público descentralizado.	1.5 Descentralizar el servicio de agua potable y saneamiento, creando la "Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Nealtican"	1.5.1 Cumplir con los requisitos para la creación de la Comisión.	Regiduría de Obras Publicas	Ramo 28 Participaciones	01/01/2019	1 año	Toda la población del municipio	Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Nealtican, creada	Lograr la certificación como Comisión de Agua Potable y Alcantarillado
5. Desarrollo sustentable	Alcanzar la armonía entre el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente a través de un Plan de Desarrollo Urbano con alcances de largo plazo, así como la aplicación de campañas de concientización, limpia y reforestación.	Asegurar el abasto, pago y el cuidado del agua.	5.1 Mejorar la distribución de agua en todas las zonas del municipio.	5.1.1 Identificar las zonas de desabasto de agua e identificar el origen del problema y corregirlos.	Regiduría de Obras Publicas	Ramo 28 Participaciones	15/10/2018	3 años	Toda la población del municipio	Distribución de agua mejorada	Distribuir de agua en tiempo y forma a todas las zonas del municipio.
5. Desarrollo sustentable	Alcanzar la armonía entre el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente a través de un Plan de Desarrollo Urbano con alcances de largo plazo, así como la aplicación de campañas de concientización, limpia y reforestación.	Asegurar el abasto, pago y el cuidado del agua.	5.2 Mejorar el uso responsable del agua potable y eficientar el pago del servicio.	5.2.1 Concientizar al municipio para el buen uso del agua y el pago responsable (tonas, bardas)	Regiduría de Obras y hacienda	Ramo 28 Participaciones	01/01/2019	3 años	Toda la población del municipio	Ciudadano responsable	Mejorar el uso responsable del agua y el pago del 100% de los consumidores de agua
5. Desarrollo sustentable	Alcanzar la armonía entre el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente a través de un Plan de Desarrollo Urbano con alcances de largo plazo, así como la aplicación de campañas de concientización, limpia y reforestación.	Asegurar el abasto, pago y el cuidado del agua.	5.2 Mejorar el uso responsable del agua potable y eficientar el pago del servicio.	5.2.2 Implementar o instalar medidores de agua al ramo industrial.	Regiduría de Obras	Ramo 28 Participaciones	01/01/2020	6 meses	Toda la población del municipio	Medición del consumo de agua e incremento de ingresos	Mejorar el uso responsable del agua y el pago del 100% de los consumidores de agua
5. Desarrollo sustentable	Alcanzar la armonía entre el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente a través de un Plan de Desarrollo Urbano con alcances de largo plazo, así como la aplicación de campañas de concientización, limpia y reforestación.	Mejorar el alumbrado público en el municipio.	5.3 Mejorar el alumbrado Público.	5.3.1 Instalación de lámparas en zonas sin alumbrado público.	Regiduría de Obras	Ramo 33 FISM	01/03/2019	3 años	Habitantes de las zonas afectadas por la falta de alumbrado	Número de lámparas instaladas en el municipio	Alumbrado público en todo el municipio donde ya haya viviendas

Orden Jurídico Poblano

Regiduría de Educación

Eje	Objetivo general	Objetivo específico	Estrategia	Línea de acción	Área Responsable de ejecución	Origen de la inversión	Fecha de inicio	Duración	Beneficiados	Indicador	Meta
2. Oportunidades para todos	Fortalecer la infraestructura y servicios en las áreas de salud y educación para disminuir la brecha de desigualdad social entre la población de Nealtican.	Crear infraestructura en las escuelas del municipio.	2.1 Construcción de aulas en escuelas del municipio.	2.1.1 Construcción de un aula en el Jardín de niños "Ricardo Castro" CCT: 21DJN0222C, ubicada en Quebrada Hinos. Serdán #7.	Regiduría de Educación	Ramo 33 FISM	03/12/2018	2 Meses	Población de municipio	Aula construida	Dotar de espacios nuevos de aprendizaje a las escuelas del municipio
2. Oportunidades para todos	Fortalecer la infraestructura y servicios en las áreas de salud y educación para disminuir la brecha de desigualdad social entre la población de Nealtican.	Crear infraestructura en las escuelas del municipio.	2.1 Construcción de aulas en escuelas del municipio.	2.1.2 Construcción de un aula en Escuela Primaria Bilingüe "Niños Héroes de Chapultepec" CCT: 21DPB0654G, ubicada en Calle 9 Oriente.	Regiduría de Educación	Ramo 33 FISM	17/12/2019	2 Meses	Población de municipio	Aula construida	Dotar de espacios nuevos de aprendizaje a las escuelas del municipio
2. Oportunidades para todos	Fortalecer la infraestructura y servicios en las áreas de salud y educación para disminuir la brecha de desigualdad social entre la población de Nealtican.	Crear infraestructura en las escuelas del municipio.	2.1 Construcción de aulas en escuelas del municipio.	2.1.3 Construcción de aula en CEPI "Niños Héroes de Chapultepec" CCT: 21DCO030Y, ubicada en Calle México #2.	Regiduría de Educación	Ramo 33 FISM	15/05/2019	2 Meses	Población de municipio	Aula construida	Dotar de espacios nuevos de aprendizaje a las escuelas del municipio
2. Oportunidades para todos	Fortalecer la infraestructura y servicios en las áreas de salud y educación para disminuir la brecha de desigualdad social entre la población de Nealtican.	Crear infraestructura en las escuelas del municipio.	2.1 Construcción de aulas en escuelas del municipio.	2.1.4 Construcción de un aula en Primaria General "Domingo Arenas" CCT: 21DPR2426A1, ubicada en calle Hombres Ilustres #26.	Regiduría de Educación	Ramo 33 FISM	01/09/2020	2 Meses	Población de municipio	Aula construida	Dotar de espacios nuevos de aprendizaje a las escuelas del municipio
2. Oportunidades para todos	Fortalecer la infraestructura y servicios en las áreas de salud y educación para disminuir la brecha de desigualdad social entre la población de Nealtican.	Crear infraestructura en las escuelas del municipio.	2.1 Construcción de aulas en escuelas del municipio.	2.1.5 Construcción de un aula en el Bachiller General Oficial "Jesús Romero Flores" CCT: 21EBH0128D Ubicada en calle 15 sur S/N.	Regiduría de Educación	Ramo 33 FISM	01/05/2021	2 Meses	Población de municipio	Aula construida	Dotar de espacios nuevos de aprendizaje a las escuelas del municipio
2. Oportunidades para todos	Fortalecer la infraestructura y servicios en las áreas de salud y educación para disminuir la brecha de desigualdad social entre la población de Nealtican.	Crear infraestructura en las escuelas del municipio.	2.2 Construcción de domos en escuelas del municipio.	2.2.6 Construcción de domo en el Bachiller General Oficial "Jesús Romero Flores" CCT: 21EBH0128D, ubicada en calle 15 sur S/N.	Regiduría de Educación	Ramo 33 FISM	01/07/2019	3 Meses	Población de municipio	Domo construido	Dotar de infraestructura a las escuelas del municipio
2. Oportunidades para todos	Fortalecer la infraestructura y servicios en las áreas de salud y educación para disminuir la brecha de desigualdad social entre la población de Nealtican.	Crear infraestructura en las escuelas del municipio.	2.2 Construcción de domos en escuelas del municipio.	2.2.7 Construcción de domo en la Escuela Telesecundaria "Gregorio de Garite" CCT: 21ETV0115I, ubicada en Col. Guadalupe Hidalgo Calle Independencia.	Regiduría de Educación	Ramo 33 FISM	15/11/2019	2 Meses	Población de municipio	Domo construido	Dotar de infraestructura a las escuelas del municipio
2. Oportunidades para todos	Fortalecer la infraestructura y servicios en las áreas de salud y educación para disminuir la brecha de desigualdad social entre la población de Nealtican.	Crear infraestructura en las escuelas del municipio.	2.3 Habilitación de bodega en escuela del municipio.	2.3.8 Habilitar espacio para bodega en Preescolar Indígena "Emiliano Zapata" CCT: 21DCC0552E, ubicada en 2da privada de la 7 Oriente. #20.	Regiduría de Educación	Ramo 33 FISM	01/11/2020	1 Meses	Población de municipio	Bodega habilitada	Contar con espacio para bodega en escuela del municipio
2. Oportunidades para todos	Fortalecer la infraestructura y servicios en las áreas de salud y educación para disminuir la brecha de desigualdad social entre la población de Nealtican.	Crear infraestructura en las escuelas del municipio.	2.4 Mantenimiento a instalaciones eléctricas en escuela del municipio.	2.4.9 Cambio de la instalación eléctrica (cableado) Escuela Secundaria Técnica N.3 "Lázaro Cárdenas" CCT: 21EST0003R, ubicada en calle 2 poniente # 98.	Regiduría de Educación	Ramo 33 FISM	15/05/2020	2 Meses	Población de municipio	Instalación eléctrica realizada	Dotar de instalaciones eléctricas nuevas a la escuela del municipio
2. Oportunidades para todos	Fortalecer la infraestructura y servicios en las áreas de salud y educación para disminuir la brecha de desigualdad social entre la población de Nealtican.	Crear infraestructura en las escuelas del municipio.	2.5 Equipamiento de bibliotecas escolares del municipio.	2.5.10 Equipamiento de la Biblioteca escolar (Equipo de cómputo y libros) En la Escuela Primaria "Lic. Benito Juárez" Turno Matutino CCT: 21EPR0242F, ubicada en Av. Leyes de Reforma.	Regiduría de Educación	Ramo 33 FISM	01/06/2020	1 Meses	Población de municipio	Biblioteca equipada	Equipar las bibliotecas de las escuelas con equipos de cómputo y libros
2. Oportunidades para todos	Fortalecer la infraestructura y servicios en las áreas de salud y educación para disminuir la brecha de desigualdad social entre la población de Nealtican.	Promover la instalación de una universidad en el municipio.	2.6 Gestión de una Universidad pública.	2.6.1 Realizar las gestiones necesarias para dotar al municipio de una Universidad Pública.	Regiduría de Educación	Ramo 28 Participaciones	01/01/2019	1 año	Población de municipio	Gestión realizada	Contar con una Universidad en el municipio
2. Oportunidades para todos	Fortalecer la infraestructura y servicios en las áreas de salud y educación para disminuir la brecha de desigualdad social entre la población de Nealtican.	Reconocer el trabajo de los maestros de las escuelas del municipio.	2.7 Festejo del día del Maestro.	2.7.1 Celebrar el día del maestro para reconocer el esfuerzo de los profesores de las escuelas del municipio.	Regiduría de Educación	Ramo 28 Participaciones	15/05/2019	1 día	La población del Magisterio	Festejo realizado	Incentivar el esfuerzo que realiza el magisterio en las escuelas del municipio
2. Oportunidades para todos	Fortalecer la infraestructura y servicios en las áreas de salud y educación para disminuir la brecha de desigualdad social entre la población de Nealtican.	Elevar el nivel cultural de la población de Nealtican.	2.8 Nealtican con crecimiento cultural.	2.8.1 Promoción y difusión cultural, vinculación comunitaria y formación continua, acercamiento a las artes desde la primera infancia, rehabilitación de infraestructura cultural.	Dirección de cultura	Ramo 28 Participaciones	15/10/2018	15/10/2018	Habitantes de Nealtican	Promoción cultural realizada	Hacer difusión de actividades e incrementar la participación comunitaria.
2. Oportunidades para todos	Fortalecer la infraestructura y servicios en las áreas de salud y educación para disminuir la brecha de desigualdad social entre la población de Nealtican.	Promover el deporte en todas sus formas entre la población del municipio.	2.9 Nealtican saludable y con deporte.	2.8.1 Crear escuelas de iniciación deportiva, iniciar grupos de actividad física, actividades de activación y esparcimiento, incentivar económicamente a deportistas destacados.	Dirección del deporte	Ramo 28 Participaciones	15/10/2018	15/10/2018	Población de municipio	Activación física realizada	Aumentar el nivel de activación física para mejorar la salud de los habitantes del municipio

Plan de Desarrollo Municipal de Nealtican, Puebla, 2018-2021

Regiduría de Industria y Comercio

Eje	Objetivo general	Objetivo específico	Estrategia	Línea de acción	Área responsable de ejecución	Origen de la Inversión	Fecha de inicio	Duración	Beneficiarios	Indicador	Meta
1. Gobierno eficiente y de calidad	Lograr que el gobierno municipal sea un medio por el cual se brinden soluciones a los problemas reales que vive el ciudadano a través de atención oportuna y acercamiento directo de las autoridades municipales a toda la población.	Eficiencia del cobro de los servicios municipales a través de la delegación de funciones específicas.	1.1 Creación del Área de Cobro de Agua Potable, Licencias y Funcionamiento y Predial.	1.1.1 Padrón de Negocios establecidos y semi-establecidos.	Regiduría de Industria y Comercio	Ramo 28 Participaciones	15-10-18	3 años	Administración Municipal y Población del Municipio	Padrón	Mejor información para la mejor toma de decisiones.
1. Gobierno eficiente y de calidad	Lograr que el gobierno municipal sea un medio por el cual se brinden soluciones a los problemas reales que vive el ciudadano a través de atención oportuna y acercamiento directo de las autoridades municipales a toda la población.	Eficiencia del cobro de los servicios municipales a través de la delegación de funciones específicas.	1.1 Creación del Área de Cobro de Agua Potable, Licencias y Funcionamiento y Predial.	1.1.2 Llevar a cabo acciones para incrementar los ingresos por agua potable.	Regiduría de Industria y Comercio	Ramo 28 Participaciones	15-10-18	3 años	Administración Municipal y Población del Municipio	% de incremento, respecto del año anterior	Incrementar los recursos económicos del H. Ayuntamiento.
1. Gobierno eficiente y de calidad	Lograr que el gobierno municipal sea un medio por el cual se brinden soluciones a los problemas reales que vive el ciudadano a través de atención oportuna y acercamiento directo de las autoridades municipales a toda la población.	Eficiencia del cobro de los servicios municipales a través de la delegación de funciones específicas.	1.1 Creación del Área de Cobro de Agua Potable, Licencias y Funcionamiento y Predial.	1.1.3 Llevar a cabo acciones para incrementar los ingresos por Impuesto Predial.	Regiduría de Industria y Comercio	Ramo 28 Participaciones	15-10-18	3 años	Administración Municipal y Población del Municipio	% de incremento, respecto del año anterior	Incrementar los recursos económicos del H. Ayuntamiento.
1. Gobierno eficiente y de calidad	Lograr que el gobierno municipal sea un medio por el cual se brinden soluciones a los problemas reales que vive el ciudadano a través de atención oportuna y acercamiento directo de las autoridades municipales a toda la población.	Eficiencia del cobro de los servicios municipales a través de la delegación de funciones específicas.	1.1 Creación del Área de Cobro de Agua Potable, Licencias y Funcionamiento y Predial.	1.1.4 Elaboración de un reglamento de funcionamiento de los comercios.	Regiduría de Industria y Comercio	Ramo 28 Participaciones	15-10-18	3 meses	Administración Municipal y Población del Municipio	Reglamento Publicado	Regulación de los comercios.
1. Gobierno eficiente y de calidad	Lograr que el gobierno municipal sea un medio por el cual se brinden soluciones a los problemas reales que vive el ciudadano a través de atención oportuna y acercamiento directo de las autoridades municipales a toda la población.	Eficiencia del cobro de los servicios municipales a través de la delegación de funciones específicas.	1.1 Creación del Área de Cobro de Agua Potable, Licencias y Funcionamiento y Predial.	1.1.5 Mejorar los procedimientos de cobro a los camiones que exportan piedra del municipio.	Regiduría de Industria y Comercio	Ramo 28 Participaciones	15-10-18	3 meses	Administración Municipal y Población del Municipio	Eficiencia en el cobro	Incrementar los recursos económicos del H. Ayuntamiento.
1. Gobierno eficiente y de calidad	Lograr que el gobierno municipal sea un medio por el cual se brinden soluciones a los problemas reales que vive el ciudadano a través de atención oportuna y acercamiento directo de las autoridades municipales a toda la población.	Reglamentar el funcionamiento del transporte público en el municipio.	1.2 Reordenamiento del transporte Público que opera dentro del municipio.	1.2.1 Elaboración de un padrón y credencialización de unidades de transporte público que operan dentro del municipio.	Regiduría de Industria y Comercio	Ramo 28 Participaciones	15-10-18	3 meses	Administración Municipal y Población del Municipio	Padrón elaborado y credenciales otorgadas	Regulación del Transporte público.
1. Gobierno eficiente y de calidad	Lograr que el gobierno municipal sea un medio por el cual se brinden soluciones a los problemas reales que vive el ciudadano a través de atención oportuna y acercamiento directo de las autoridades municipales a toda la población.	Reglamentar el funcionamiento del transporte público en el municipio.	1.2 Reordenamiento del transporte Público que opera dentro del municipio.	1.2.2 Reubicación del sitio de taxis.	Regiduría de Industria y Comercio	Ramo 28 Participaciones	15-10-18	3 meses	Administración Municipal y Población del Municipio	Nuevo sitio de taxis	Regulación del Transporte público.
2. Oportunidades para todos	Fortalecer la infraestructura y servicios en las áreas de salud y educación para disminuir la brecha de desigualdad social entre la población de Nealtican.	Detonar la productividad y mejoras de la agricultura del sector campesino.	2.1 Talleres para cuidados y mejoras de la agricultura	2.1.1 Gestionar talleres para mejorar la productividad del campo, en producción de aguacate, chile, tejocote, manzana y durazno.	Dirección de Agricultura y Ganadería	Ramo 28 Participaciones	15-10-18	3 años	Administración Municipal y Campesinos del Municipio	Talleres impartidos	Capacitar a los campesinos del municipio.
4. Progreso económico	Fortalecer la hacienda pública municipal mediante de la aplicación de la Ley de Ingresos del municipio para incrementar en un 100% la recaudación de ingresos y destinar esos recursos a programas que mejoren la calidad de vida de las personas.	Mejoramiento de las condiciones del tianguis de ganado municipal.	4.1 Mejorar las condiciones físicas del predio en el cual funciona el tianguis de ganado municipal.	4.1.1 Mejorar los accesos, servicios básicos y mantenimiento constante del tianguis de ganado.	Regiduría de Industria y Comercio	Ramo 28 Participaciones	15-10-18	2 Meses	Comerciantes y población del municipio	Accesos al tianguis mejorados	Mejorar el fácil acceso y evitar tráfico sobre la carretera.
4. Progreso económico	Fortalecer la hacienda pública municipal mediante de la aplicación de la Ley de Ingresos del municipio para incrementar en un 100% la recaudación de ingresos y destinar esos recursos a programas que mejoren la calidad de vida de las personas.	Mejoramiento de las condiciones del tianguis de ganado municipal.	4.1 Mejorar las condiciones físicas del predio en el cual funciona el tianguis de ganado municipal.	4.1.4 Padrón y credencialización de comerciantes del tianguis de ganado.	Dirección de Agricultura y Ganadería	Ramo 28 Participaciones	15-10-18	3 meses	Comerciantes y población del municipio	Padrón elaborado y credenciales otorgadas	Mejorar las condiciones de salubridad.
4. Progreso económico	Fortalecer la hacienda pública municipal mediante de la aplicación de la Ley de Ingresos del municipio para incrementar en un 100% la recaudación de ingresos y destinar esos recursos a programas que mejoren la calidad de vida de las personas.	Mejorar la actividad comercial del mercado municipal.	4.2 Difusión y mejoramiento de las condiciones de funcionamiento del Mercado Municipal.	4.2.1 Difusión constante en los medios de comunicación del Mercado Municipal.	Regiduría de Industria y Comercio	Ramo 28 Participaciones	15-10-18	3 años	Comerciantes y población del municipio	Difusión realizada	Reactivar las operaciones del mercado.
4. Progreso económico	Fortalecer la hacienda pública municipal mediante de la aplicación de la Ley de Ingresos del municipio para incrementar en un 100% la recaudación de ingresos y destinar esos recursos a programas que mejoren la calidad de vida de las personas.	Mejorar la actividad comercial del mercado municipal.	4.2 Difusión y mejoramiento de las condiciones de funcionamiento del Mercado Municipal.	4.2.2 Mantenimiento de las instalaciones del Mercado Municipal.	Regiduría de Industria y Comercio	Ramo 28 Participaciones	15-10-18	3 años	Comerciantes y población del municipio	Mantenimiento realizado	Mejorar las condiciones físicas del mercado.
4. Progreso económico	Fortalecer la hacienda pública municipal mediante de la aplicación de la Ley de Ingresos del municipio para incrementar en un 100% la recaudación de ingresos y destinar esos recursos a programas que mejoren la calidad de vida de las personas.	Reglamentar el uso de espacios temporales en el Zócalo Municipal.	4.3 Difusión, control padrón de los comerciantes que asisten a las ferias y festividades.	4.3.1 Cobro de los comercios semi-establecidos en el zócalo municipal en las ferias anuales y en los demás eventos.	Regiduría de Industria y Comercio	Ramo 28 Participaciones	15-10-18	3 años	Comerciantes y población del municipio	Padrón de comerciantes y cobro correspondiente	Incrementar los recursos económicos del H. Ayuntamiento.
5. Desarrollo sustentable	Alcanzar la armonía entre el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente a través de un Plan de Desarrollo Urbano con alcances de largo plazo, así como la aplicación de campañas de concientización, limpia y reforestación.	Detonar la productividad del sector campesino.	5.1 Programa de fertilizante a bajo costo.	5.1.1 Apoyar a los campesinos del municipio con fertilizante a bajo costo en las épocas de siembra.	Dirección de Agricultura y Ganadería	Ramo 33 FORTAMUN	01-ene-19	3 años	Campesinos del municipio	Fertilizantes otorgados	Apoyar a más campesinos en la adquisición de fertilizante químico para mejorar sus cosechas.
5. Desarrollo sustentable	Alcanzar la armonía entre el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente a través de un Plan de Desarrollo Urbano con alcances de largo plazo, así como la aplicación de campañas de concientización, limpia y reforestación.	Detonar la productividad del sector campesino.	5.2 Programa de químicos agrícolas a bajo costo.	5.2.1 Apoyar a los campesinos del municipio con químicos agrícolas (herbicidas, plaguicidas) a bajo costo.	Dirección de Agricultura y Ganadería	Ramo 33 FORTAMUN	01-ene-19	3 años	Campesinos del municipio	Químicos agrícolas otorgados	Mejor acceso en la adquisición de químicos agrícolas para los campesinos del municipio.
5. Desarrollo sustentable	Alcanzar la armonía entre el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente a través de un Plan de Desarrollo Urbano con alcances de largo plazo, así como la aplicación de campañas de concientización, limpia y reforestación.	Detonar la productividad del sector campesino.	5.3 Gestión de apoyos productivos para el campo y la ganadería.	5.3.1 Gestión para la adquisición de árboles frutales a bajo costo.	Dirección de Agricultura y Ganadería	Ramo 33 FORTAMUN	15-10-18	3 años	Población del Municipio	Árboles frutales otorgados	Fomentar el cultivo de diferentes frutas en el municipio que a la vez ayuden a mejorar las condiciones de vida de los productores.
5. Desarrollo sustentable	Alcanzar la armonía entre el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente a través de un Plan de Desarrollo Urbano con alcances de largo plazo, así como la aplicación de campañas de concientización, limpia y reforestación.	Detonar la productividad del sector ganadero.	5.3 Gestión de apoyos productivos para el campo y la ganadería.	5.3.2 Gestión para la adquisición de ganado vacuno, porcino y ovino a bajo costo.	Dirección de Agricultura y Ganadería	Ramo 33 FORTAMUN	15-10-18	3 años	Población del Municipio	Ganado otorgado	Fomentar estos tipos de ganado en el municipio y ayudar a mejorar las condiciones de vida de los ganaderos.
5. Desarrollo sustentable	Alcanzar la armonía entre el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente a través de un Plan de Desarrollo Urbano con alcances de largo plazo, así como la aplicación de campañas de concientización, limpia y reforestación.	Detonar la productividad del sector campesino.	5.4 Mantenimiento constante a los caminos cosecheros (terracría)	5.4.1 Con la maquinaria adecuada mejorar las condiciones físicas de los caminos cosecheros del municipio.	Dirección de Agricultura y Ganadería	Ramo 33 FORTAMUN	15-10-18	3 años	Población en General y Campesinos del Municipio	Caminos cosecheros con mantenimiento	Facilitar a los campesinos el acceso hacia los diferentes parajes del municipio.

Orden Jurídico Poblano

Regiduría de Salud

Eje	Objetivo general	Objetivo específico	Estrategia	Línea de acción	Área responsable de ejecución	Origen de la inversión	Fecha de Inicio	Duración	Beneficiados	Indicador	Meta
2. Oportunidades para todos	Fortalecer la infraestructura y servicios en las áreas de salud y educación para disminuir la brecha de desigualdad social entre la población de Nealticán.	Atender la salud con el equipo médico y la reglamentación adecuada.	Fortalecer la salud del municipio.	Arrendamiento de una ambulancia	Regiduría de Salud	Ramo 33 FORTAMUN	15 nov 18	3 años	Población del municipio	Ambulancia adquirida	Población más saludable
2. Oportunidades para todos	Fortalecer la infraestructura y servicios en las áreas de salud y educación para disminuir la brecha de desigualdad social entre la población de Nealticán.	Atender la salud con el equipo médico y la reglamentación adecuada.	Fortalecer la salud del municipio.	Llevar a cabo el programa: "Tenencia responsable de mascotas"	Regiduría de Salud	Ramo 28 Participaciones	01 ene 19	3 años	Población del municipio	Programa realizado	Mejorar condiciones sanitarias de municipio
2. Oportunidades para todos	Fortalecer la infraestructura y servicios en las áreas de salud y educación para disminuir la brecha de desigualdad social entre la población de Nealticán.	Acercar los servicios de salud a la población del municipio.	Mejorar la salud del municipio.	Llevar a cabo jornada de Salud (SSA)	Regiduría de Salud	Ramo 28 Participaciones	01 ene 19	3 años (2 veces por año)	Población del municipio	Jornada de salud realizada	Servicios mas accesibles
2. Oportunidades para todos	Fortalecer la infraestructura y servicios en las áreas de salud y educación para disminuir la brecha de desigualdad social entre la población de Nealticán.	Acercar los servicios de salud a la población del municipio.	Mejorar la salud del municipio.	Organizar y promocionar días mundiales de Salud (SSA)	Regiduría de Salud	Ramo 28 Participaciones	01 ene 19	3 años	Población del municipio	Días mundiales de salud realizados	Servicios mas accesibles
2. Oportunidades para todos	Fortalecer la infraestructura y servicios en las áreas de salud y educación para disminuir la brecha de desigualdad social entre la población de Nealticán.	Acercar los servicios de salud a la población del municipio.	Mejorar la salud del municipio.	Llevar a cabo la promoción de semanas de salud: perifoneo, lonas, paredes (SSA)	Regiduría de Salud	Ramo 28 Participaciones	01 ene 19	3 años	Población del municipio	Promoción realizada	Familias cocientizadas en temas de salud
2. Oportunidades para todos	Fortalecer la infraestructura y servicios en las áreas de salud y educación para disminuir la brecha de desigualdad social entre la población de Nealticán.	Acercar los servicios de salud a la población del municipio.	Mejorar la salud del municipio.	Adquisición de material de curación y medicamentos (SSA)	Regiduría de Salud	Ramo 28 Participaciones	01 ene 19	3 años	Población del municipio	Material médico adquirido	Mejorar la dotación de medicamentos y material de salud
2. Oportunidades para todos	Fortalecer la infraestructura y servicios en las áreas de salud y educación para disminuir la brecha de desigualdad social entre la población de Nealticán.	Acercar los servicios de salud a la población del municipio.	Mejorar la salud del municipio.	Contratación de personal: 1 enfermera para clínica del IMSS (sueldo)	Regiduría de Salud	Ramo 28 Participaciones	01 ene 19	3 años	Población del municipio	Enfermera contratada	Atención de salud permanente
2. Oportunidades para todos	Fortalecer la infraestructura y servicios en las áreas de salud y educación para disminuir la brecha de desigualdad social entre la población de Nealticán.	Acercar los servicios de salud a la población del municipio.	Mejorar la salud del municipio.	Contratación de personal: paramédicos y asistente	Regiduría de Salud	Ramo 28 Participaciones	01 ene 19	3 años	Población del municipio	Paramédicos contratados	Atención de salud permanente
2. Oportunidades para todos	Fortalecer la infraestructura y servicios en las áreas de salud y educación para disminuir la brecha de desigualdad social entre la población de Nealticán.	Acercar los servicios de salud a la población del municipio.	Mejorar la salud del municipio.	Adquisición de uniformes	Regiduría de Salud	Ramo 28 Participaciones	01 ene 19	3 años (1 vez por año)	Población del municipio	Uniformes adquiridos	Personal de salud atendido eficientemente
2. Oportunidades para todos	Fortalecer la infraestructura y servicios en las áreas de salud y educación para disminuir la brecha de desigualdad social entre la población de Nealticán.	Acercar los servicios de salud a la población del municipio.	Mejorar la salud del municipio.	Adquisición de equipo de protección	Regiduría de Salud	Ramo 28 Participaciones	01 ene 19	3 años (1 vez por año)	Población del municipio	Equipo de protección adquirido	Personal de salud atendido eficientemente
2. Oportunidades para todos	Fortalecer la infraestructura y servicios en las áreas de salud y educación para disminuir la brecha de desigualdad social entre la población de Nealticán.	Acercar los servicios de salud a la población del municipio.	Mejorar la salud del municipio.	Contratación de personal de limpieza	Regiduría de Salud	Ramo 28 Participaciones	01 ene 19	3 años	Población del municipio	Personal de limpieza contratado	Mantener higiene para una mejor salud
2. Oportunidades para todos	Fortalecer la infraestructura y servicios en las áreas de salud y educación para disminuir la brecha de desigualdad social entre la población de Nealticán.	Acercar los servicios de salud a la población del municipio.	Mejorar la salud del municipio.	Contratación de personal para tenencia de mascotas	Regiduría de Salud	Ramo 28 Participaciones	01 ene 19	3 años	Población del municipio	Personal para tenencia de mascotas contratado	Disminución de animales en las calles
2. Oportunidades para todos	Fortalecer la infraestructura y servicios en las áreas de salud y educación para disminuir la brecha de desigualdad social entre la población de Nealticán.	Acercar los servicios de salud a la población del municipio.	Mejorar la salud del municipio.	Mantenimiento de ambulancia	Regiduría de Salud	Ramo 28 Participaciones	15 nov 18	3 años	Población del municipio	Ambulancia en funcionamiento	Eficiencia en los servicios de salud
2. Oportunidades para todos	Fortalecer la infraestructura y servicios en las áreas de salud y educación para disminuir la brecha de desigualdad social entre la población de Nealticán.	Acercar los servicios de salud a la población del municipio.	Mejorar la salud del municipio.	Renta de local para el programa: "tenencia responsable de mascotas"	Regiduría de Salud	Ramo 28 Participaciones	01 ene 19	3 años	Población del municipio	Local rentado	Disminución de animales en las calles
2. Oportunidades para todos	Fortalecer la infraestructura y servicios en las áreas de salud y educación para disminuir la brecha de desigualdad social entre la población de Nealticán.	Acercar los servicios de salud a la población del municipio.	Mejorar la salud del municipio.	Adquisición de medicamentos veterinarios para el programa: "Tenencia al responsable de mascotas"	Regiduría de Salud	Ramo 28 Participaciones	01 ene 19	3 años	Población del municipio	Medicamentos veterinarios adquiridos	Disminución de animales en las calles
2. Oportunidades para todos	Fortalecer la infraestructura y servicios en las áreas de salud y educación para disminuir la brecha de desigualdad social entre la población de Nealticán.	Acercar los servicios de salud a la población del municipio.	Mejorar la salud del municipio.	Apoyo a jornadas de salud y días mundiales (IMSS)	Regiduría de Salud	Ramo 28 Participaciones	01 ene 19	3 años	Población del municipio	Jornada de salud y días mundiales realizados	Servicios mas accesibles
2. Oportunidades para todos	Fortalecer la infraestructura y servicios en las áreas de salud y educación para disminuir la brecha de desigualdad social entre la población de Nealticán.	Acercar los servicios de salud a la población del municipio.	Mejorar la salud del municipio.	Adquisición de material de promoción y perifoneo (IMSS)	Regiduría de Salud	Ramo 28 Participaciones	01 ene 19	3 años	Población del municipio	Promoción realizada	Familias cocientizadas en temas de salud
2. Oportunidades para todos	Fortalecer la infraestructura y servicios en las áreas de salud y educación para disminuir la brecha de desigualdad social entre la población de Nealticán.	Acercar los servicios de salud a la población del municipio.	Mejorar la salud del municipio.	Adquisición de material de curación y medicamentos (IMSS)	Regiduría de Salud	Ramo 28 Participaciones	01 ene 19	3 años	Población del municipio	Material médico adquirido	Mejorar la dotación de medicamentos y material de salud
2. Oportunidades para todos	Fortalecer la infraestructura y servicios en las áreas de salud y educación para disminuir la brecha de desigualdad social entre la población de Nealticán.	Brindar seguridad al personal médico.	Proteger la salud del personal médico.	Adquisición de uniformes y equipo	Regiduría de Salud	Ramo 28 Participaciones	01 ene 19	3 años (1 vez por año)	Población del municipio	Uniformes y equipo adquiridos	Atención de salud permanente
2. Oportunidades para todos	Fortalecer la infraestructura y servicios en las áreas de salud y educación para disminuir la brecha de desigualdad social entre la población de Nealticán.	Acercar los servicios de salud a la población del municipio.	Mejorar la salud del municipio.	Contratación de un médico (IMSS)	Regiduría de Salud	Ramo 28 Participaciones	01 ene 21	3 años	Población del municipio	Médico contratado	Atención de salud permanente
2. Oportunidades para todos	Fortalecer la infraestructura y servicios en las áreas de salud y educación para disminuir la brecha de desigualdad social entre la población de Nealticán.	Promover los servicios de salud a la población del municipio.	Promoción y prevención a la salud.	Adquisición de equipo de cómputo e impresora (2 computadoras y 2 impresoras)	Regiduría de Salud	Ramo 28 Participaciones	01 mar 19	1 mes	Administración municipal	Equipo de cómputo adquirido	Atención con calidad y calidez en servicios de salud
2. Oportunidades para todos	Fortalecer la infraestructura y servicios en las áreas de salud y educación para disminuir la brecha de desigualdad social entre la población de Nealticán.	Mejorar las condiciones de las unidades médicas.	Brindar mejor atención médica.	Mantenimiento de la Clínica S.S.A.	Regiduría de Salud	Ramo 28 Participaciones	01 ene 19	3 años	Población del municipio	Mantenimiento realizado	Mejorar las condiciones del Centro de Salud
2. Oportunidades para todos	Fortalecer la infraestructura y servicios en las áreas de salud y educación para disminuir la brecha de desigualdad social entre la población de Nealticán.	Mejorar las condiciones de las unidades médicas.	Brindar mejor atención médica.	Mantenimiento de la Clínica I.M.S.S.	Regiduría de Salud	Ramo 28 Participaciones	01 ene 19	3 años	Población del municipio	Mantenimiento realizado	Mejorar las condiciones del Centro de Salud

Regiduría de Hacienda

Eje	Objetivo general	Objetivo específico	Estrategia	Línea de acción	Área responsable de ejecución	Origen de la inversión	Fecha de Inicio	Duración	Beneficiados	Indicador	Meta
3. Progreso económico	Fortalecer la hacienda pública municipal mediante de la aplicación de la Ley de Ingresos del municipio para incrementar en un 100% la recaudación de ingresos y destinar esos recursos a programas que mejoren la calidad de vida de las personas.	Obtener los recursos propios necesarios para el fortalecimiento de las finanzas públicas municipales.	Incrementar los ingresos propios a través de acciones que mejoren la recaudación.	Actualizar y depurar el padrón de contribuyentes del municipio, de gente de Nealtican y gente foránea	Regiduría de Hacienda	Ramo 28 Participaciones	15 de octubre del 2018	4 meses	Administración municipal	Padrón actualizado	Contar con un padrón actualizado de contribuyentes
3. Progreso económico	Fortalecer la hacienda pública municipal mediante de la aplicación de la Ley de Ingresos del municipio para incrementar en un 100% la recaudación de ingresos y destinar esos recursos a programas que mejoren la calidad de vida de las personas.	Obtener los recursos propios necesarios para el fortalecimiento de las finanzas públicas municipales.	Incrementar los ingresos propios a través de acciones que mejoren la recaudación.	Llevar a cabo campañas de concientización para los contribuyentes (lonas, bardas, trípticos, perifoneo y volantes)	Regiduría de Hacienda	Ramo 28 Participaciones	15 de octubre del 2018	3 años	Administración municipal	Ciudadanía concientizada	Incremento de la recaudación
3. Progreso económico	Fortalecer la hacienda pública municipal mediante de la aplicación de la Ley de Ingresos del municipio para incrementar en un 100% la recaudación de ingresos y destinar esos recursos a programas que mejoren la calidad de vida de las personas.	Obtener los recursos propios necesarios para el fortalecimiento de las finanzas públicas municipales.	Incrementar los ingresos propios a través de acciones que mejoren la recaudación.	Incrementar controles estrictos de vigilancia respecto al cobro de impuestos en tianguis y establecimientos	Regiduría de Hacienda	Ramo 28 Participaciones	07 de enero de 2019	3 años	Administración municipal	Supervisión de pagos y permisos realizados	Cobranza al 100%
3. Progreso económico	Fortalecer la hacienda pública municipal mediante de la aplicación de la Ley de Ingresos del municipio para incrementar en un 100% la recaudación de ingresos y destinar esos recursos a programas que mejoren la calidad de vida de las personas.	Obtener los recursos propios necesarios para el fortalecimiento de las finanzas públicas municipales.	Incrementar los ingresos propios a través de acciones que mejoren la recaudación.	Habilitación de un Departamento para la gestión de proyectos (equipamiento y material de oficina)	Regiduría de Hacienda	Ramo 28 Participaciones	15 de octubre del 2018	3 años	Administración municipal	Proyectos gestionados	Incremento de recursos para el municipio
3. Progreso económico	Fortalecer la hacienda pública municipal mediante de la aplicación de la Ley de Ingresos del municipio para incrementar en un 100% la recaudación de ingresos y destinar esos recursos a programas que mejoren la calidad de vida de las personas.	Obtener los recursos propios necesarios para el fortalecimiento de las finanzas públicas municipales.	Incrementar los ingresos propios a través de acciones que mejoren la recaudación.	Elaboración de un padrón de personas foráneas	Regiduría de Hacienda	Ramo 28 Participaciones	15 de enero 2018	2 meses	Administración municipal	Padrón elaborado	Incremento de la recaudación municipal
3. Progreso económico	Fortalecer la hacienda pública municipal mediante de la aplicación de la Ley de Ingresos del municipio para incrementar en un 100% la recaudación de ingresos y destinar esos recursos a programas que mejoren la calidad de vida de las personas.	Obtener los recursos propios necesarios para el fortalecimiento de las finanzas públicas municipales.	Incrementar los ingresos propios a través de acciones que mejoren la recaudación.	Mejorar la recaudación en conceptos como: diversiones y espectáculos públicos	Regiduría de Hacienda	Ramo 28 Participaciones	15 de octubre del 2018	3 años	Administración municipal	Recaudación por eventos y espectáculos públicos	Incremento de la recaudación municipal

Sindicatura

Eje	Objetivo general	Objetivo específico	Estrategia	Línea de acción	Área Responsable de ejecución	Origen de la inversión	Fecha de inicio	Duración	Beneficiados	Indicador	Meta
1. Gobierno Eficiente y de Calidad	Lograr que el gobierno municipal sea un medio por el cual se brinden soluciones a los problemas reales que vive el ciudadano a través de atención oportuna y acercamiento directo de las autoridades municipales a toda la población.	Establecimiento de los límites territoriales del municipio.	1.1 Identificación y delimitación del territorio del municipio.	1.1.1 Realización de recorrido de la jurisdicción del municipio.	Sindicatura, Regiduría de Ecología	Ramo 28 Participaciones	16-nov-18	6 meses	Administración municipal	Recorrido realizado	Identificar los límites del territorio municipal
1. Gobierno Eficiente y de Calidad	Lograr que el gobierno municipal sea un medio por el cual se brinden soluciones a los problemas reales que vive el ciudadano a través de atención oportuna y acercamiento directo de las autoridades municipales a toda la población.	Establecimiento de los límites territoriales del municipio.	1.1 Identificación y delimitación del territorio del municipio.	1.1.2 Reconstrucción de Mojoneras en lugares estratégicos.	Sindicatura, Regiduría de Ecología, Dirección Jurídica	Ramo Participaciones	15-oct-18	3 años	Administración municipal	Mojoneras reconstruidas	Delimitar el territorio municipal
1. Gobierno Eficiente y de Calidad	Lograr que el gobierno municipal sea un medio por el cual se brinden soluciones a los problemas reales que vive el ciudadano a través de atención oportuna y acercamiento directo de las autoridades municipales a toda la población.	Legalidad en los acuerdos del municipio con terceros.	1.2 Certeza jurídica en la celebración y revisión de contratos y documentos de propiedad del municipio.	1.2.1 Celebrar nuevos contratos de arrendamiento y revisar los vigentes.	Sindicatura, Dirección Jurídica	Ramo 28 Participaciones	15-oct-18	3 años	Administración municipal	Contratos celebrados y revisados	Celebración y revisión de contratos de arrendamiento
1. Gobierno Eficiente y de Calidad	Lograr que el gobierno municipal sea un medio por el cual se brinden soluciones a los problemas reales que vive el ciudadano a través de atención oportuna y acercamiento directo de las autoridades municipales a toda la población.	Legalidad en los acuerdos del municipio con terceros.	1.2 Certeza jurídica en la celebración y revisión de contratos y documentos de propiedad del municipio.	1.2.2 Regularización de escrituras de bienes inmuebles del municipio.	Sindicatura, Dirección Jurídica	Ramo 28 Participaciones	15-oct-18	2 años	Administración municipal	Escrituras regularizadas	Regularizar los instrumentos notariales que amparan los bienes inmuebles, propiedad del municipio
1. Gobierno Eficiente y de Calidad	Lograr que el gobierno municipal sea un medio por el cual se brinden soluciones a los problemas reales que vive el ciudadano a través de atención oportuna y acercamiento directo de las autoridades municipales a toda la población.	Apoyo a la población a través de asesoría gratuita.	1.3 Brindar asesoría legal gratuita a la población del municipio.	1.3.1 Atención a la ciudadanía en el ámbito jurídico.	Dirección jurídica	Ramo 28 Participaciones	15-oct-18	3 años	Población del municipio	Asesorías realizadas	Apoyar a la población en temas especializados en materia jurídica
4. Progreso Económico	Fortalecer la hacienda pública municipal mediante de la aplicación de la Ley de Ingresos del municipio para incrementar en un 100% la recaudación de ingresos y destinar esos recursos a programas que mejoren la calidad de vida de las personas.	Patrimonio seguro a las familias del municipio.	4.1 Apoyar a la ciudadanía en materia regularización de sus propiedades.	4.1.1 Implementar el programa de títulos de propiedad.	Sindicatura, Dirección Jurídica	Ramo 28 Participaciones	02-ene-19	3 años	Población del municipio	Títulos de propiedad obtenidos	Regularizar la tenencia de las propiedades de la ciudadanía del municipio

Plan de Desarrollo Municipal de Nealtican, Puebla, 2018-2021

Regiduría de Ecología

Eje	Objetivo general	Objetivo específico	Estrategia	Línea de acción	Área Responsable de ejecución	Origen de la inversión	Fecha de inicio	Duración	Beneficiados	Indicador	Meta
5. Desarrollo sustentable	Alcanzar la armonía entre el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente a través de un Plan de Desarrollo Urbano con alcances de largo plazo, así como la aplicación de campañas de concientización, limpia y reforestación.	Desarrollar en la población de Nealtican una nueva forma de convivencia con la naturaleza.	Generar una conciencia Ecológica entre la población, en base al fomento de la educación ambiental y el respeto a la reglamentación ecológica.	Recolección de Residuos	Regiduría de ecología	Ramo 28 Participaciones	15 de octubre del 2018	3 años	Población del municipio	Porcentaje de cobertura en la recolección de residuos	Recolección de residuos al 90%
5. Desarrollo sustentable	Alcanzar la armonía entre el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente a través de un Plan de Desarrollo Urbano con alcances de largo plazo, así como la aplicación de campañas de concientización, limpia y reforestación.	Desarrollar en la población de Nealtican una nueva forma de convivencia con la naturaleza.	Generar una conciencia Ecológica entre la población, en base al fomento de la educación ambiental y el respeto a la reglamentación ecológica.	Gestión en dependencias de gobierno (SEMARNAT) de una nueva unidad para uso de recolección de residuos (gastos de papelería)	Regiduría de ecología	Ramo 28 Participaciones	01 de noviembre de 2018	3 años	Población del municipio	Gestión realizada de una nueva unidad de recolección de residuos sólidos	Adquirir el camión recolector de residuos
5. Desarrollo sustentable	Alcanzar la armonía entre el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente a través de un Plan de Desarrollo Urbano con alcances de largo plazo, así como la aplicación de campañas de concientización, limpia y reforestación.	Desarrollar en la población de Nealtican una nueva forma de convivencia con la naturaleza.	Generar una conciencia Ecológica entre la población, en base al fomento de la educación ambiental y el respeto a la reglamentación ecológica.	Combate a incendios forestales a través de la constitución del equipo de trabajo: guardabosques	Regiduría de ecología	Ramo 28 Participaciones	15 de octubre del 2018	3 años	Población del municipio y sus montes	Personal instruido y capacitado para desempeñar su labor adecuadamente.	Mantener en óptimas condiciones nuestros montes
5. Desarrollo sustentable	Alcanzar la armonía entre el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente a través de un Plan de Desarrollo Urbano con alcances de largo plazo, así como la aplicación de campañas de concientización, limpia y reforestación.	Desarrollar en la población de Nealtican una nueva forma de convivencia con la naturaleza.	Generar una conciencia Ecológica entre la población, en base al fomento de la educación ambiental y el respeto a la reglamentación ecológica.	Combate a la tala clandestina, cacería y permisos de tala justificados	Regiduría de ecología	Ramo 28 Participaciones	15 de octubre del 2018	3 años	Población del municipio y sus montes	Personal instruido y capacitado para desempeñar su labor adecuadamente.	Mantener en óptimas condiciones nuestros montes así como la prevención de tala de arboles.
5. Desarrollo sustentable	Alcanzar la armonía entre el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente a través de un Plan de Desarrollo Urbano con alcances de largo plazo, así como la aplicación de campañas de concientización, limpia y reforestación.	Desarrollar en la población de Nealtican una nueva forma de convivencia con la naturaleza.	Generar una conciencia Ecológica entre la población, en base al fomento de la educación ambiental y el respeto a la reglamentación ecológica.	Plan de quemas controladas	Regiduría de ecología	Ramo 28 Participaciones	15 de octubre del 2018	3 años	Población del municipio y sus montes	Personal instruido y capacitado para desempeñar su labor adecuadamente.	Mantener en óptimas condiciones nuestros montes por medio de las quemas controladas.
5. Desarrollo sustentable	Alcanzar la armonía entre el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente a través de un Plan de Desarrollo Urbano con alcances de largo plazo, así como la aplicación de campañas de concientización, limpia y reforestación.	Desarrollar en la población de Nealtican una nueva forma de convivencia con la naturaleza.	Generar una conciencia Ecológica entre la población, en base al fomento de la educación ambiental y el respeto a la reglamentación ecológica.	Convocar por medio del perifoneo y redes sociales a la población para invitar a la reforestación	Regiduría de ecología	Ramo 28 Participaciones	1 de noviembre de 2018	3 años	Población del municipio y sus montes	Áreas reforestadas	En un futuro tener la cultura de cuidar y mantener las áreas verdes por medio de la reforestación.
5. Desarrollo sustentable	Alcanzar la armonía entre el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente a través de un Plan de Desarrollo Urbano con alcances de largo plazo, así como la aplicación de campañas de concientización, limpia y reforestación.	Desarrollar en la población de Nealtican una nueva forma de convivencia con la naturaleza.	Generar una conciencia Ecológica entre la población, en base al fomento de la educación ambiental y el respeto a la reglamentación ecológica.	Implementación de basureros ecológicos	Regiduría de ecología	Ramo 28 Participaciones	1 de enero de 2019	2 años	Población del municipio	Basureros ecológicos adquiridos	Lograr que la población realice una buena separación de la basura mediante los botes de basura implementados.
5. Desarrollo sustentable	Alcanzar la armonía entre el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente a través de un Plan de Desarrollo Urbano con alcances de largo plazo, así como la aplicación de campañas de concientización, limpia y reforestación.	Desarrollar en la población de Nealtican una nueva forma de convivencia con la naturaleza.	Generar una conciencia Ecológica entre la población, en base al fomento de la educación ambiental y el respeto a la reglamentación ecológica.	Implementación de cultura de cuidado del agua a través de una campaña	Regiduría de ecología	Ramo 28 Participaciones	1 de enero de 2019	2 años	Población del municipio	Campaña realizada	Lograr que la población realice un análisis de conciencia por el cuidado del agua y los beneficios a futuro.
5. Desarrollo sustentable	Alcanzar la armonía entre el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente a través de un Plan de Desarrollo Urbano con alcances de largo plazo, así como la aplicación de campañas de concientización, limpia y reforestación.	Desarrollar en la población de Nealtican una nueva forma de convivencia con la naturaleza.	Generar una conciencia Ecológica entre la población, en base al fomento de la educación ambiental y el respeto a la reglamentación ecológica.	Realizar los canales necesarios para la concentración de lluvias en los jagüey	Regiduría de ecología	Ramo 33 FORTAMUN	2019	1 año	Población del municipio	Jagüey en funcionamiento	Realizar la concentración de aguas pluviales en los Jagüey
5. Desarrollo sustentable	Alcanzar la armonía entre el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente a través de un Plan de Desarrollo Urbano con alcances de largo plazo, así como la aplicación de campañas de concientización, limpia y reforestación.	Desarrollar en la población de Nealtican una nueva forma de convivencia con la naturaleza.	Generar una conciencia Ecológica entre la población, en base al fomento de la educación ambiental y el respeto a la reglamentación ecológica.	Recaudación de impuestos de los tianguis, casa habitación, negocios, pequeñas y grandes industrias para brindar un mejor servicio a la recolección de residuos y limpieza del municipio. (recibos de pago, letreros y bardas)	Regiduría de ecología	Ramo 28 Participaciones	15 de octubre del 2018	3 años	Población del municipio	Porcentaje de incremento en la recaudación por la recolección de residuos	Mantener limpias las calles los días de tianguis, casas habitación, negocios, escuelas en general al municipio.

Orden Jurídico Poblano

Regiduría de Equidad de Género y Grupos Vulnerables

Eje	Objetivo general	Objetivo específico	Estrategia	Línea de acción	Área responsable de ejecución	Origen de la inversión	Fecha de Inicio	Duración	Beneficiados	Indicador	Meta
2. Oportunidades para todos	Fortalecer la infraestructura y servicios en las áreas de salud y educación para disminuir la brecha de desigualdad social entre la población Nealtican.	Fomentar la igualdad de género desde la infancia.	Promover acciones de transformación para que la sociedad se conciente y la equidad de género sea más visible, teniendo indicadores en el área responsable.	Realizar talleres de valores en escuelas primarias, secundarias y jardines de niños, para la prevención de discriminación por género y pláticas para el mejoramiento de la equidad de género en los jóvenes.	Regiduría de equidad de género	Ramo 28 Participaciones	01/01/2019 01/01/2020 01/01/2021	3 años	Población de Nealtican, en especial grupos violentados	Personas capacitadas con los talleres de valores	Disminuir la discriminación hacia los grupos violentados: hombres y mujeres.
2. Oportunidades para todos	Fortalecer la infraestructura y servicios en las áreas de salud y educación para disminuir la brecha de desigualdad social entre la población Nealtican.	Fomentar la igualdad de género desde la infancia.	Promover acciones de transformación para que la sociedad se conciente y la equidad de género sea más visible, teniendo indicadores en el área responsable.	Llevar a cabo el taller denominado: "Observo, conozco y practico mis derechos y obligaciones"	Regiduría de equidad de género	Ramo 28 Participaciones	01-ene-19	1 día	Población de Nealtican, en especial grupos violentados	Personas capacitadas con el taller de derechos y obligaciones	Que las personas aprendan a conocer y diferenciar qué es un derecho y una obligación, para no violentar la equidad de género.
2. Oportunidades para todos	Fortalecer la infraestructura y servicios en las áreas de salud y educación para disminuir la brecha de desigualdad social entre la población Nealtican.	Desarrollar en la sociedad el valor de la inclusión e igualdad.	Promover acciones de transformación para que la sociedad incluya en sus actividades a los niños con capacidades especiales.	Incluir en los deportes, actividades culturales y demás actividades recreativas a los niños con capacidades especiales.	Regiduría de equidad de género	Ramo 28 Participaciones	01-jun-19	2 años y medio	Niños y niñas con capacidades especiales	Inclusión de niños y niñas con capacidades especiales	Disminuir la discriminación hacia los grupos violentados: niños y niñas.
2. Oportunidades para todos	Fortalecer la infraestructura y servicios en las áreas de salud y educación para disminuir la brecha de desigualdad social entre la población Nealtican.	Empoderar y proteger a la mujer por el solo hecho de serlo.	Promover acciones para que la mujer no sea discriminada y que se le respete por el hecho de ser una persona pensante e indispensable para la sociedad.	Llevar a cabo el programa denominado: "Mujer Celebra la Vida", para prevenir los embarazos no deseados en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual, con una estructura de equidad de género, en donde la responsabilidad es de dos personas y no sólo de la mujer.	Regiduría de equidad de género	Ramo 28 Participaciones	01-mar-19	3 años	Mujeres han sido discriminadas por estar embarazadas a temprana edad o por ser madres solteras	Porcentaje de disminución en la discriminación hacia las mujeres por estar embarazadas o ser madres solteras	Disminuir en un 90% la discriminación hacia las mujeres.
2. Oportunidades para todos	Fortalecer la infraestructura y servicios en las áreas de salud y educación para disminuir la brecha de desigualdad social entre la población Nealtican.	Empoderar y proteger a la mujer por el solo hecho de serlo.	Promover acciones para que la mujer no sea discriminada y que se le respete por el hecho de ser una persona pensante e indispensable para la sociedad.	Rehabilitar la casa de la mujer.	Regiduría de equidad de género	Ramo 28 Participaciones	01-mar-20	1 mes	Población femenina del municipio	Rehabilitación realizada	Que la mujeres tengan un lugar de protección más personalizado.
2. Oportunidades para todos	Fortalecer la infraestructura y servicios en las áreas de salud y educación para disminuir la brecha de desigualdad social entre la población Nealtican.	Apoyar a la tercera edad a través de la supervisión de programas sociales.	Promover acciones para beneficiar a los grupos vulnerables a través del programa: "Tercera edad, buscando un bienestar social y saludable"	Realizar visitas domiciliarias para fortalecer los apoyos estatales y verificar que su apoyo sea entregado a los titulares y no a los hijos.	Regiduría de equidad de género	Ramo 28 Participaciones	01-mar-19	1 mes	Personas de la tercera edad	Visitas realizadas a personas de la tercera edad.	Canalizar los apoyos a las personas de la tercera edad.
2. Oportunidades para todos	Fortalecer la infraestructura y servicios en las áreas de salud y educación para disminuir la brecha de desigualdad social entre la población Nealtican.	Apoyar a la tercera edad a través de la supervisión de programas sociales.	Promover acciones para que todos los adultos mayores cuenten con su "Tarjeta INAPAN"	Realizar visitas domiciliarias para brindar tarjetas INAPAN a todos los adultos mayores.	Regiduría de equidad de género	Ramo 28 Participaciones	01-mar-19	1 mes	Adultos mayores	Tarjetas INAPAN entregadas	Cubrir el 100% de la credencialización de los adultos mayores.
2. Oportunidades para todos	Fortalecer la infraestructura y servicios en las áreas de salud y educación para disminuir la brecha de desigualdad social entre la población Nealtican.	Apoyo al gremio de los canteros.	Promover acciones para beneficiar al gremio de canteros del municipio.	Gestionar recursos a través de los diputados y realizar visitas domiciliarias para dotar de herramienta a los canteros.	Regiduría de equidad de género	Ramo 28 Participaciones	01-mar-19	1 año	Canteros del municipio	Herramientas otorgadas	Cubrir un 80% de las necesidades de los canteros.

XI. Compromisos

Con el contenido de las tablas programáticas se realizó un resumen de las principales líneas de acción, mismas que son concentradas en 34 compromisos clasificados en cada uno de los cinco ejes estratégicos que a continuación se enlistan:

Eje 1: Gobierno eficiente y de calidad		
1	Bando de Policía y Gobierno	Elaborar y publicar el Bando de Policía y Gobierno del municipio.
2	Reglamento de funcionamiento de los comercios	Elaboración de un Reglamento de funcionamiento de los comercios.
3	Padrón y credencialización de transporte público	Elaboración de un padrón y credencialización de unidades de transporte público que operan dentro del municipio.
4	Sitio de taxis	Reubicación del sitio de taxis.
5	Reconstrucción de Mojoneras	Reconstrucción de Mojoneras en lugares estratégicos.
6	Asesoría jurídica gratuita	Atención a la ciudadanía en el ámbito jurídico.
7	Organizar municipio en secciones	Dividir al municipio en 5 secciones y crear los comités de cada sección.
8	Dirección de Desarrollo Urbano	Creación de la Dirección de Desarrollo Urbano.
Eje 2: Oportunidades para todos		

9	Construcción de aulas	de	Construcción de aulas en las escuelas: Jardín de niños "Ricardo Castro", Primaria Bilingüe "Niños Héroe de Chapultepec", CEPI "Niños Héroe de Chapultepec", Primaria General "Domingo Arenas" y Bachiller General Oficial "Jesús Romero Flores"
10	Construcción de domos	de	Construcción de domos en las escuelas: Bachiller General Oficial "Jesús Romero Flores" y Telesecundaria "Gregorio de Gante"
12	Talleres de producción agrícola	de	Gestionar talleres para mejorar la productividad del campo, en producción de aguacate, chile, tejocote, manzana y durazno.
13	Programa de títulos de propiedad		Implementar el programa de títulos de propiedad.
14	Ambulancia nueva		Arrendamiento de una ambulancia.
15	Tenencia responsable de mascotas	de	Llevar a cabo el programa: "Tenencia responsable de mascotas"
16	Talleres de valores		Realizar talleres de valores en escuelas primarias, secundarias y jardines de niños, para la prevención de discriminación por género y pláticas para el mejoramiento de la equidad de género en los jóvenes
17	Programa: "Mujer celebra vida"		Llevar a cabo el programa denominado: "Mujer Celebra la Vida", para prevenir los embarazos no deseados en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual, con una estructura de equidad de género, en donde la responsabilidad es de dos personas y no sólo de la mujer.

18	Tarjetas INAPAM	Realizar visitas domiciliarias para brindar tarjetas INAPAM a todos los adultos mayores.
Eje 3: Seguridad para las familias		
19	Adquisición unidades	de Adquisición de 5 motocicletas y dos patrullas de policía.
20	Módulos seguridad	de Construir 5 módulos de seguridad.
21	Cámaras vigilancia	de Instalar cámaras de vigilancia y un centro de monitoreo en el municipio.
22	Pláticas y foros	Pláticas y foros de cómo actuar en caso de extorsión y secuestro, pláticas y foros dirigidos a mujeres sobre delitos en contra de la mujer.
23	Sistema Protección Civil	de Difundir el sistema de protección civil por medio de carteles, capacitaciones así como simulacros.
24	Cultura Prevención	de Implementar programas de capacitación para difundir la cultura de prevención en los diversos sectores de la población.
25	Programa integral de capacitación	Implementar un programa integral de capacitación sobre la prevención de sismos, primeros auxilios, rescate y salvamento, evacuación de inmuebles, prevención y combate de incendios.
Eje 4: Progreso económico		
26	Tianguis de ganado	Mejorar los accesos, servicios de agua potable y alcantarillado, difusión constante en los medios de comunicación, padrón y credencialización, mantenimiento de las instalaciones del tianguis de ganado.

27	Apoyo a campesinos	Apoyar a los campesinos del municipio con fertilizante, químicos agrícolas (herbicidas, plaguicidas), árboles frutales, ganado vacuno, porcino y ovino a bajo costo, además de mejorar las condiciones de los caminos cosecheros.
28	Reglamento de construcción	de Elaboración y publicación de un reglamento de construcción.
Eje 5: Desarrollo Sustentable		
29	Camión compactador de basura	Gestión en dependencias de gobierno (SEMARNAT) de una nueva unidad para uso de recolección de residuos.
30	Combate a incendios forestales	Combate a incendios forestales a través de la constitución del equipo de trabajo: guardabosques.
31	Campañas de reforestación	de Convocar por medio del perifoneo y redes sociales a la población para invitar a la reforestación.
32	Basureros ecológicos	Implementación de basureros ecológicos.
33	Cuidado del agua	Implementación de cultura de cuidado del agua a través de una campaña.
34	Concentración de lluvias	de Realizar los canales necesarios para la concentración de lluvias en los Jagüey.

XII. Proyectos estratégicos

Durante el periodo de administración municipal este gobierno estará enfocado en grandes proyectos que trascenderán a administraciones futuras y beneficiarán a las nuevas generaciones, entre otros, estos son los principales:

No.	Nombre del Proyecto
1	Programa de bacheo en todas las calles del municipio.

2	Creación del Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado.
3	Gestión de una Universidad Pública.
4	Pavimentación con concreto hidráulico en las calles del zócalo municipal.
5	Programa integral de seguridad pública que incluye módulos de seguridad y cámaras de vigilancia.

Presupuesto programable anual y por trienio

Derivado de los datos obtenidos del “Acuerdo del Director de Deuda pública en la Unidad de Inversión de la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado”, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 14 de febrero de 2019, que tiene por objeto publicar el calendario de entrega, así como los montos estimados de las participaciones correspondientes a los municipios del estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2019.

Asimismo de los datos obtenidos del “Acuerdo del Director de Deuda pública en la Unidad de Inversión de la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado”, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 31 de enero de 2019, por el que se hace del conocimiento de los Gobiernos Municipales, el calendario mensual de ministraciones del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), para el ejercicio fiscal 2019.

Así como de los datos obtenidos del “Acuerdo del Director de Deuda pública en la Unidad de Inversión de la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado”, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 31 de enero de 2019, por el que se hace del conocimiento de los Gobiernos Municipales, el calendario mensual de ministraciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM-DF), para el ejercicio fiscal 2019.

Derivado de lo anterior, estos son los datos de recurso programable y no programable que percibiría el municipio de Nealtican en el ejercicio 2019.

Anual 2019

Tipo de recurso	Recursos Propios	Ramo 28	Ramo 33		Total Anual
		Participaciones	FISM	FORTAMUN	
Programable	\$ 1,807,067.00	\$ 3,061,653.00	\$ 10,830,149.00	\$ 2,510,878.66	\$ 18,209,747.66
No programable		\$ 14,512,000.00		\$ 6,043,667.30	\$ 20,555,667.30
Total	\$ 1,807,067.00	\$ 17,573,653.00	\$ 10,380,149.00	\$ 8,554,545.96	\$ 38,765,414.96

Fuente: Elaboración propia con datos de los “Acuerdos del Director de Deuda pública en la Unidad de Inversión de la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado”, para la ministración de los recursos de FISM, FORTAMUN y participaciones, publicados en el Periódico Oficial del Estado con fechas 31 de enero y 14 de febrero de 2019, respectivamente.

Asimismo, esta es una estimación proyectada de los recursos que percibirá el municipio y su clasificación por todo el trienio 2018-2021:

Trienio 2018-2021					
Tipo de recurso	Recursos Propios	Ramo 28	Ramo 33		Total Trienio
		Participaciones	FISM	FORTAMUN	
Programable	\$ 5,421,201.00	\$ 9,184,959.00	\$ 32,490,447.00	\$ 7,532,635.98	\$ 54,629,242.98
No programable		\$ 43,536,000.00		\$ 18,131,001.90	\$ 61,667,001.90
Total	\$ 5,421,201.00	\$ 52,720,959.00	\$ 32,490,447.00	\$ 25,663,637.88	\$ 116,296,244.88

Fuente: Elaboración propia con datos de los “Acuerdos del Director de Deuda pública en la Unidad de Inversión de la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado”, para la ministración de los recursos de FISM, FORTAMUN y participaciones, publicados en el Periódico Oficial del Estado con fechas 31 de enero y 14 de febrero de 2019, respectivamente.

XIII. Glosario de términos

Planeación: Es la definición de objetivos y el diseño de estrategias para alcanzar los resultados deseados, mediante la identificación e instrumentación de las acciones y de los mecanismos correspondientes para alcanzar los objetivos trazados.

Plan Municipal de Desarrollo: Es una herramienta de gestión que promueve el desarrollo social en un municipio, por medio él sienta las

bases para atender las necesidades de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Gestión para Resultados: Es un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en los resultados y no en los procedimientos; que se interesa en cómo hacen las cosas, cobra mayor relevancia qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población.

Presupuesto basado en Resultados (PbR) Es un componente de la GpR que consiste en un conjunto de actividades y herramientas que permite apoyar las decisiones presupuestarias en información que sistemáticamente incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos.

Metodología del Marco Lógico: Procesos que permiten crear la matriz de indicadores, mediante la cual se describe el fin, propósito, componentes y actividades, así como los indicadores, las metas, medios de verificación y supuestos para cada uno de los diferentes ámbitos de acción o niveles de objetivos de los programas presupuestarios.

Matriz de indicadores para Resultados: Resumen de un programa en una estructura de una matriz de cuatro filas por cuatro columnas mediante la cual se describe el fin, el propósito, los componentes y las actividades, así como los indicadores, los medios de verificación y supuestos para cada uno de los objetivos.

Agenda 20 – 30: Es un plan de acción mundial a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, basado en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que tiene por objeto asegurar el progreso social y económico sostenible en todo el mundo y fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad.

XIV. Bibliografía

Chinchilla Abaunza, Jhon Anderson. (2017). Economía social en San Buenaventura Nealtican, Puebla: posibilidades y barreras. Puebla, Puebla: Universidad Iberoamericana Puebla. Disponible en <https://repositorio.iberopuebla.mx/bitstream/handle/20.500.11777/3328/Chinchilla%20Abaunza%2C%20%20Jhon%20Anderson.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gobierno del Estado de Puebla, (2013) Manual para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo “Incorporación del Enfoque Poblacional y Elementos de Planeación Estratégica para el Desarrollo Local”. Disponible en

[http://planeader.puebla.gob.mx/pdf/capacitaciones/manuales/Manual Para la Elaboracion de PMD con enfoque poblacional.pdf](http://planeader.puebla.gob.mx/pdf/capacitaciones/manuales/Manual%20Para%20la%20Elaboracion%20de%20PMD%20con%20enfoque%20poblacional.pdf)

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Disponible en <https://lopezobrador.org.mx/2019/05/01/plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024/>

Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Disponible en [http://ceigep.puebla.gob.mx/pdf/ PED-PUEBLA.pdf](http://ceigep.puebla.gob.mx/pdf/PED-PUEBLA.pdf)

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_060619.pdf

Ley de Planeación. Disponible en [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio /pdf/59_160218.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59_160218.pdf)

Ley General de Contabilidad Gubernamental. Disponible en [http://www.diputados.gob. mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf)

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Disponible en [http://ojp.puebla.gob.mx/index.php/constitucion-local/item/constitucion-politica-del-estado -libre-y-soberano-de-puebla-11](http://ojp.puebla.gob.mx/index.php/constitucion-local/item/constitucion-politica-del-estado-libre-y-soberano-de-puebla-11)

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. Disponible en [http://ojp.puebla.gob.mx/index.php/leyes/item/ley-de-planeacion-para-el-desarrollo-del-estado -de-puebla-2](http://ojp.puebla.gob.mx/index.php/leyes/item/ley-de-planeacion-para-el-desarrollo-del-estado-de-puebla-2)

Ley Orgánica Municipal. Disponible en [http://ojp.puebla.gob.mx/index.php/leyes/item/ ley-organica-municipal-9](http://ojp.puebla.gob.mx/index.php/leyes/item/ley-organica-municipal-9)

Ley de Ingresos del Municipio de Nealtican, para el Ejercicio Fiscal 2019. Disponible en [http://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_docman &task=cat_view&gid=487&limit=10&limitstart=110&order=name&dir=DESC&Itemid=556](http://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=487&limit=10&limitstart=110&order=name&dir=DESC&Itemid=556)

Ley de Ingresos del Municipio de Ocoyucan, para el Ejercicio Fiscal 2019. Disponible en [http://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_docman &task=doc_view&gd=13035&tmpl=component&format=raw&Itemid=485](http://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gd=13035&tmpl=component&format=raw&Itemid=485)

Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Cholula, para el Ejercicio Fiscal 2019. Disponible en [http://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_docman &task =cat_view&gid=487&Itemid=485&limitstart=90](http://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=487&Itemid=485&limitstart=90)

Ley de Ingresos del Municipio de Tehuacán, para el Ejercicio Fiscal 2019. Disponible en

http://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=487&Itemid=485&limitstart=60

Ley de Ingresos del Municipio de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2019. Disponible en

http://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=487&Itemid=485&limitstart=100

<https://www.inegi.org.mx>

<https://www.coneval.org.mx>

<https://www.gob.mx/conapo>

<http://www.gob.mx/inafed>

<http://www.ceigep.puebla.gob.mx>

<http://www.un.org>

Elaboración

Arturo Romero Luna

Unidad de Planeación Municipal

RAZON DE FIRMAS

(Del ACUERDO de Cabildo del Honorable ayuntamiento del Municipio de Nealtican, de fecha 14 de enero de 2019, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE NEALTICAN, PUEBLA, 2018-2021; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el martes 10 de septiembre de 2019, Número 7, Segunda Sección, Tomo DXXXIII).

Dado en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de Nealtican, Puebla, a los catorce días del mes de enero de dos mil diecinueve. El Presidente Municipal Constitucional. **CIUDADANO NORBERTO LUNA RAMOS**. Rúbrica. La Regidora de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública. **CIUDADANA GLORIA ROMERO LUNA**. Rúbrica. El Regidor de Hacienda Pública. **CIUDADANO JAVIER CASTRO POPOCA**. Rúbrica. El Regidor de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano. **CIUDADANO LUIS CASTILLO LUNA**. Rúbrica. La Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. **CIUDADANA OBDULIA SORIANO LUNA**. Rúbrica. La Regidora de Salubridad y Asistencia Pública. **CIUDADANA OBDULIA CASTILLO VAZQUEZ**. Rúbrica. El Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. **CIUDADANO DANIEL FLORES PÉREZ**. Rúbrica. La Regidora de Equidad de Género, Grupos Vulnerables, Migrantes y Juventud. **CIUDADANA SANDRA SANTAMARÍA CASTILLO**. Rúbrica. La Regidora de Ecología y Medio Ambiente. **CIUDADANA SANDRA LUCÍA MÉNDEZ SANTAMARÍA**. Rúbrica. La Síndica Municipal. **CIUDADANA IBETH CASTRO CASTILLO**. Rúbrica. La Secretaria General del H. Ayuntamiento. **CIUDADANA SELENE SARAHÍ SANTAMARÍA SORIANO**. Rúbrica.